

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 1 de 36

064- 1 M -400

ACTA No. 012 (20 de febrero de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana (8:35 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales, a la Dra. YOHANNA MILENA FLÓREZ DÍAZ, secretaria de educación y a su equipo de trabajo, a quienes le solicita excusas por la demora en el inicio de la sesión, toda vez que estuvieron desde temprano en las instalaciones del colegio técnico.

Seguidamente el presidente solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA Dra. YOHANNA MILENA FLÓREZ DÍAZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7°. PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El presidente da lectura a un aparte de la liturgia de la fecha.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista y se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO CELY RINCÓN JEISON JAVIER CERINZA RICAURTE PAULA YANETH CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER GIL SOSA JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS MEJIA ROMERO JUAN FELIPE REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001
ERNO Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 2 de 36

ACTA DE PLENARIA

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a consideración el orden del día.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por mayoría.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA Dra. YOHANNA MILENA FLÓREZ DÍAZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente presenta un cordial saludo de bienvenida al recinto de la democracia a la Dra. Yohanna y a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Educación.

Le manifiesta a la Dra. YOHANNA, que de la mano de ella y de todo el equipo de la Secretaría de Educación, está el futuro de Duitama, toda vez que la Secretaría de Educación, a su consideración, es una de las secretarías más importantes que tienen, toda vez que en sus manos está el futuro que son cada uno de los niños, de los jóvenes, de los profesores, de los rectores; por lo que le pide a todos y cada uno de quienes hacen parte de la Secretaría de Educación, que no desfallezcan, porque muchas veces se ha encontrado con que se desmotivan por muchas cosas, por muchos factores, pero piensa que esta secretaría, no tiene derecho a desfallecer, ni a sentirse un día abrumados, porque son el futuro. Les reitera todo el apoyo de parte de esta corporación, porque están para trabajar en pro de buscar lo mejor para Duitama y por ende lo mejor para los niños. Los exhorta a tener día a día la mejor motivación y las ganas de trabajar por cada uno de ellos.

Señala que la Bancada citante en esta ocasión es el partido Alianza Verde, representado por el H.C. DUVAN QUESADA, quien en el momento no se encuentra presente en el recinto, por lo tanto, otorga el uso de la palabra a la Dra. YOHANNA MILENA FLÓREZ, Secretaria de Educación Municipal.

La Dra. YOHANNA MILENA FLÓREZ, agradece la citación y señala que honestamente la respuesta a las preguntas formuladas, les permitió trabajar en equipo y por ende en función también del reconocimiento del trabajo.

Agradece por este espacio de diálogo, de comunicación, de socialización de lo que están haciendo, que es así como lo siente que es, y un agradecimiento enorme, especial, se siente realmente impresionada con este equipo que la acompaña, toda vez que se encuentra presente mucho más de la mitad del equipo; si bien, cada uno tiene unas labores enormes, la presencia en este espacio es voluntaria, invitó a quienes quisieran acompañarla, pero están todos, incluso aquellos que están súper, súper ocupados y por ello agradece su presencia, porque han estado con ella, desde que ella pisó las instalaciones de la Secretaría y los sigue sintiendo muy cerca, así que les agradece infinitamente, igualmente a los rectores que también decidieron acompañarla, eso es maravilloso, siente un gran apoyo y una cercanía también, así como un respaldo para poder contar, relatar, comunicar lo que vienen haciendo.

Dice que sin más preámbulos, quisiera antes de iniciar a responder el informe que envió del cuestionario; manifestar algo que ha sido una reflexión del equipo y personal, y es que sí, son o no sabe, si la secretaría más importante, pero lo que si son, es la secretaría que moviliza y que atiende, es muy distinto cuando se está en una secretaría que atiende directamente todos los días, porque eso es una responsabilidad enorme, es decir, se levantan todos los días seguros de que están atentos desde las seis de la mañana, porque algo puede pasar con los rectores, con los docentes, con los niños, con las niñas y hasta que no se termina el día y esto es continuo, entonces están conectados con esta responsabilidad en función de algo muy importante, porque es la educación y la cultura como casi ninguna otra área en la vida, la que los transforma desde lo más profundo.



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 3 de 36

ACTA DE PLENARIA

Prosigue afirmando que todos los que están sentados en este recinto, son lo que son gracias a la educación, y cree que cada uno tiene en su ser, en su corazón, en su emoción, un agradecimiento casi siempre por muchos, pero por lo menos por alguno o alguna maestra, rector, directivo, bibliotecario, u orientador que los acompañó, y el lugar que ocupan aquí, hoy, por ejemplo, es en función de ello. Entonces, su responsabilidad como secretaria es muy grande, y sabe que los concejales son sumamente juiciosos y están ahí atentos, porque además las preguntas fueron muy precisas, y ve que a la Corporación le interesa la Secretaría.

Le hace pensar que esta presentación debe iniciar considerando quiénes son, entonces, se va a tomar unos minuticos para contarles quiénes son. Inicia afirmando que la Secretaría de Educación de Duitama es una secretaria certificada, que hace parte de las cuatro secretarias certificadas de Boyacá, hay 132 municipios y, sin embargo, sólo cuatro secretarías certificadas; y estar certificado significa una apuesta de calidad, pero también buscar que tengan una estructura que sea par, que se asemeje al Ministerio de Educación. Por eso tienen esta estructura que quiere mostrar aquí y que es muy importante. Acota que la va a enviar ahorita a sus correos y al chat para que la tengan, porque le parece importante que siempre estén ubicándolos en que el despacho que tiene unas áreas directas de asesoría, maneja tres grandes áreas directas de atención, que intervienen, que tienen que ver con la atención, y son: Calidad, cobertura y una área administrativa y financiera. Entonces es una secretaría enorme, que requiere esta potencia de equipo, incluso se puede decir que les falta equipo, a pesar de lo grande que parece.

Explica que calidad educativa se relaciona con todo lo que hacen directamente con cada una de las instituciones educativas y está pendiente de la evaluación y del mejoramiento continuo de cada una las (14) instituciones en las (29) sedes del municipio. Cobertura, en cambio, se dedica a dos grandes áreas que tienen que ver con acceso, bienestar y permanencia. Es decir, cobertura está atento a que todas las condiciones se den para que los niños y niñas puedan estar en cada una de las instituciones, eso es muy importante. Señala que, si no contara con el área de cobertura, seguramente no tendrían el PAE, no tendrían transporte escolar, no tendrían atención a niños y niñas con discapacidad en temas de inclusión, es decir, cobertura se dedica a muchas áreas que le aportan a que todos los niños y niñas estén en las instituciones.

Hay un área que se invisibiliza mucho, pero que es fundamental, porque tiene muchas aristas, digamos, que es la administrativa y financiera. ¿Por qué? Porque maneja atención al usuario, atención directa, que es fundamental, Recursos humanos, y como es de conocimiento se tiene una planta de (729) directivos docentes, docentes orientadores, entonces lo que maneja el talento humano es enorme, porque cada una de las personas requiere una atención específica en temas de prestaciones sociales, de atención directa, de cesantías, de permisos, en fin.

Está la gestión administrativa específicamente, que también trabaja todos los temas de contratación, ese detrás de cámaras, que permite que estén en el hacer, pero que también habla del pago de servicios públicos, de que estén atentos, de que todo esté funcionando, se puede decir en general que los temas administrativos pueden ser muy grandes.

De otra parte, está el tema de servicios informáticos, aquí quiere hacer un alto y es muy importante que reconozcan que la Secretaría, dado que es una entidad certificada, deben igual, responder a todos los sistemas de información que el Ministerio tiene, que son muchos. Entonces, de hecho, se requiere un potenciamiento en este tema de servicios informáticos, porque tienen una muy mala conectividad y unos equipos que no les permiten hacer todo lo que deberían hacer en el tiempo en que lo deberían hacer. Pero ahí funcionan y lo maneja muy bien el compañero "*Telesforo*", funcionario especial, encargado de los servicios informáticos y financieros.

La sección financiera, es el área seria de presupuesto, y además que les permite decir con qué cuentan y con qué no cuentan, observa que responden a una cadena de valor, a una estructura creada por el Ministerio de Educación que les dice cómo deberían ser los procesos. Y, tal como se ve en un gráfico, tienen macroprocesos, y los macroprocesos son los que permiten dar cuenta de la calidad de la atención. Les comenta que hay unos macroprocesos misionales y otros macroprocesos de apoyo. Señala que se tienen certificados cuatro procesos de apoyo, certificados por el ICONTEC. Esos procesos certificados son del área de cobertura, del área de calidad, de talento humano y de servicio de atención al ciudadano, lo que quiere decir que han creado una estructura y un detalle en el accionar que les permite hacer todo con calidad y demostrarlo. Entonces, para ella era importante contarles, además que ésta es una de las apuestas, el poder certificar otros macroprocesos.

Acota que este año se van con planeación y esperan que logren certificar ese proceso también. Y aquí básicamente quiere contarles un poco de qué se trata. Cobertura, tiene esas estrategias como alimentación escolar, transporte, el programa de jornada única, el programa de inclusión, la educación para adultos, el tema



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 4 de 36

ACTA DE PLENARIA

específico de atención a primera infancia, programa que está creciendo y una educación contratada, lo cual les permite generar las mejores estrategias de bienestar y permanencia de los niños y las niñas.

Calidad Educativa se dedica a la gestión de la evaluación educativa y a garantizar este mejoramiento continuo, así que tienen en Calidad Educativa desde los contenidos hasta todo lo que signifique fortalecimiento docente, pasando por temas de convivencia, bueno, es el detalle del día a día de los niños y las niñas y tienen un área fundamental que están en aras de fortalecer, que es el área de inspección y vigilancia.

Esa área es la que se dedica a habilitar todos los prestadores de servicio educativo, es el que otorga licencias, el que registra programas, el que tramita novedades, inspección y vigilancia tiene un papel fundamental, porque es el que les permite realmente estar atento a qué sí está pasando, qué no está pasando en las instituciones educativas, maneja obviamente todo el tema de atención a ciudadanos, desde las preguntas, quejas, respuestas, solicitudes, hacer respuestas a peticiones y genera un control específico al servicio educativo, no solamente a las instituciones educativas de preescolar básica y media, sino también a todas aquellas instituciones que prestan desarrollo humano. Incluso ahí están las escuelas de conducción, que eso a veces no se sabe, planear, ejecutar y evaluar todo el plan operativo de inspección y vigilancia.

Destaca que acá es muy importante reconocer que la secretaría de educación, dos veces al año tienen que presentar al Ministerio de Educación un reporte que se llama el POAIF, que es el Plan operativo de inspección y vigilancia con unas especificidades que les permiten entregar y dar cuenta de absolutamente todo lo que hacen, y ese POAIF dos veces al año se publica, o sea, está abierto, es público. Entonces, cada vez que quieran saber de lo que la secretaría está entregando específicamente, pueden entrar a la alcaldía y revisar el POAIF, y sobre eso, hacerles también preguntas, que es también uno de los instrumentos que tienen, el POAIF, que es el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia.

La secretaria de Educación manifiesta que después de esta introducción, procede a iniciar a sustentar el cuestionario que le fue formulado. Respecto a la primera pregunta que le formularon, respecto a explicar cuál es el resultado del informe de empalme realizado con la anterior administración. Esta pregunta le permite citar dentro del informe, los anexos, justamente ese documento que se denomina hallazgos, conclusiones y aclaraciones en relación con el informe de empalme entregado el diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés, en el que punto a punto, específicamente en estos temas que están viendo en pantalla; realizó notas aclaratorias y manifiesta que va a leer un par de notas aclaratorias que le parecen fundamentales para que sepan exactamente cuál es el panorama que reconocen, que encuentran y que también identifican con el equipo, porque es muy importante dejar claro, que ella es una vocera de la Secretaría, pero que realmente la Secretaría es el equipo y quienes están ahí. Así que, bueno, esto es muy importante. Estas aclaraciones al informe de Empalme les permiten decir: "si encontramos esto, pero pasa esto o lo otro", que es el detalle. Entonces, por ejemplo, en una cosa tan simple como en el primer tema de servidores públicos y el tipo de vinculación, comenta que a ella le entregaron un cuadrito que dice que ella cuenta con (26) personas incluyéndose ella, pero no es verdad, o encontró (26), si 26 cargos, se supone, pero por ejemplo habían solamente 25 y esto es muy importante, porque empieza a detectar y a preguntarse ¿dónde está el otro cargo? Eso hace parte de los cargos que fueron trasladados y luego entregados, digamos, el último día y hace parte de ese tema que los concejales ya conocen y que son unos cargos que se están revisando.

Aclara que cada cargo que tiene cada persona que trabaja desde lo administrativo, es decir. de carrera administrativa, hace unas labores que se requieren y todavía les hace falta talento humano. Entonces, es muy importante decirlo. Señala que en esa nota aclaratoria mencionó algo que es muy importante y que va leer. Es importante mencionar que la administración saliente no proyectó ni viabilizó el recurso requerido para la contratación de los profesionales que le dicen que debe contratar, que son (27) en contratos de prestación de servicios y que permiten el adecuado funcionamiento. Es decir, tienen una planta administrativa, una planta de carrera, lo que llaman el personal de planta, pero también tienen un equipo adicional. Destaca que ahí empieza a sufrir ciertas complejidades con el tema administrativo y financiero, claramente. Entonces, dice, algunos de ellos, como el equipo de profesionales para discapacidad y talentos excepcionales, no es posible contratarlo en su totalidad, a pesar de ser totalmente necesaria su vinculación. Asimismo, el recurso dispuesto no permite realizar la contratación por los meses requeridos que deben corresponder a la totalidad del calendario escolar.

Los profesionales para el programa "Educarte" que estaba funcionando, que muchos de los concejales saben que estaba funcionando hace dos años atrás, y los de apoyo a la Secretaría tampoco fueron incluidos en la planeación 2024. A pesar de que se evidencia que estos últimos contratos de prestación de servicios eran fundamentales o son fundamentales para el idóneo funcionamiento de la entidad, especialmente a inicios del calendario escolar, por cuanto en sus obligaciones está el de apoyar la elaboración de estudios previos, viabilidad, contratación de PAE, transporte escolar, vigilancia, conectividad, procesos necesarios para dar



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

n

Página: 5 de 36

ACTA DE PLENARIA

inicio sin afectar a la comunidad educativa, y se observan tres profesionales que deben acompañar los procesos jurídicos, contables y de salud y seguridad en el trabajo, que atendiendo la normatividad se debe proyectar su contratación y para lo cual se dejó recurso disponible sólo para dos, a pesar de que la normativa les dice que tiene que ser tres, y además solamente recursos para 10.5 meses de uno y les alcanza para 3.5 del otro, es decir, tienen ya una dificultad de entrada que han tenido que ir solventando, porque ella no puede empezar calendario escolar sin las personas que atienden los niños y niñas con discapacidad. Es un compromiso fundamental de la Secretaría de Educación dar cuenta y atender a todos los niños y niñas en las condiciones correspondientes, independientemente de su situación. Entonces, se puede decir que esto generó muchas complejidades y se tuvo que hacer muchos movimientos. Es la primera vez que pueden contratar un equipo de profesionales que se dedican a atender a los niños y niñas con discapacidad, lo cual se puede ver en las siguientes preguntas, con el número de meses requerido, o sea, realmente están buscando garantizar, porque cuando se contrata por tres meses, mientras se hace el siguiente contrato va a dificultarse muchísimo que empiece parejo, es decir, que terminaron sus tres meses y empezaron sus tres meses; entonces esto genera unas dificultades en los colegios importantes.

En cuanto al tema de información financiera, eligió dos puntos fundamentales para esta conversación y que le parece que, si lo menciona, tal vez puedan notar el panorama en el que están. Es importante mencionar que los presupuestos son clave para atender a los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Educación, así como los de gastos e inversiones no corresponden al valor proyectado ni aprobado para atender el servicio educativo. Más del 80% de proyectos está desfinanciados.

Más del 80% de proyectos están desfinanciados o es insuficiente para cubrir todos los meses en que se requiere el servicio de educación. Este es el caso del programa de alimentación escolar, transporte escolar, vigilancia, arrendamiento de la Nueva Familia, que es una de las instituciones educativas, supervisión del plan de alimentación escolar, que es distinto al plan mismo, fondo de servicios educativos, talento humano para la inclusión, programas de atención psicosocial. Asimismo, no se dispone ni está contemplado el recurso para bienestar y salud y seguridad laboral, claves para sostener el clima laboral y la salud de todos los profesionales, tanto de carrera administrativa como de contrato de prestación de servicios.

Dice que le parece importante leer esos dos temas, acota que envió el anexo para que lo revisen en detalle. Es importante revisarlo, porque eso significa también, que le compete a todo el municipio, obviamente al Concejo también, revisar cómo lo van a hacer, cómo van a viabilizar lo que no quedó viabilizado desde el año pasado y que por fortuna la acompaña aquí el equipo con quienes han revisado una a una estas líneas que les complejizan lo que han hecho. Le entregan información contractual diciéndole que estos contratos se terminan y se cierran el 31, pero no es cierto. El primero de enero, de hecho, algunos todavía no se han cerrado, contratos que aún no se han podido cerrar, porque no se han pagado, porque no se han entregado los productos correspondientes. Entonces esto es muy importante que los concejales sepan lo que significa administrativamente tener contratos que debieron haberse cerrado en la vigencia anterior.

En cuanto a los temas de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Ahí pues tiene detalles con respecto a ese Plan de Desarrollo, que en efecto pues tiene unas metas, unas claridades, pero que repite metas, indicadores, bueno, algunos detalles ahí que tienen que ver con el con lo que ella recibió

Aclara que lo que está diciendo, lo habla desde la actualidad y de decir que esto fue lo que encontró, y lo que encontró tiene estas dificultades hacia adelante, porque sí o sí lo que es muy claro es que acaban de asumir y les corresponde responder y mejorar lo que traen. Es decir, no pueden decir, no, es que como atrás ..., no, "Arréglalo, porque ahora eres la nueva administración", entonces se puede decir que en función de eso están trabajando diariamente para poder solventar todas las complejidades que significa la atención diaria del servicio educativo.

Respecto a la segunda pregunta, que le solicita explicar el estado en el que se encuentra el proceso de contrato del Plan de Alimentación Escolar, que se viene ejecutando en las instituciones educativas del municipio de Duitama, vigencia 2024, e informar cuál es el interventor.

Bueno, por fortuna el Plan de Alimentación Escolar, hace parte de temas de acceso, bienestar y permanencia, lo que busca es justamente que los niños y niñas no dejen de asistir a las instituciones educativas, porque no tienen para sus onces o porque no pueden permanecer todo el tiempo allí, sino al contrario, para que esto sea una posibilidad para mejorar su permanencia y un aliciente para que estén en las instituciones educativas. Este proceso contractual, como todos los que maneja la Secretaría de Educación y cree que la Administración, son públicos. Así que les va a contar, pero en los anexos pueden revisar tanto el contrato como las actas de inicio y la información que requieran, esto es información pública.

ACTA No. 012

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 6 de 36

ACTA DE PLENARIA

El proceso contractual del PAE, este que tienen en este momento funcionando, se pactó por un valor de \$3.136.512.085 por un plazo de 45 días y su fecha de terminación es el 12 de abril del 2024. A la fecha del 16 de febrero, que es el corte que hicieron el viernes pasado, han entregado a través de este contrato 148.266 raciones industrializadas a los niños y niñas que han asistido a las instituciones educativas. Esta contratación les permite decir que sacaron el proceso con los tiempos requeridos para una contratación de este estilo y que en este momento suscribieron este convenio con la única entidad que se presentó. Es decir, ella realmente agradece que se haya presentado, porque si no, no hubiesen podido realizarlo. Se presentó la Fundación "Somos Manos Unidas" esa fundación es en efecto, la fundación que estaba manejando el PAE, y ahí es donde ella entiende ¿por qué? Pues, porque tenía la capacidad técnica, operativa y el conocimiento para poderse presentar de manera inmediata. Por supuesto que, esto no se lo preguntaron los concejales, pero ella les quiere contar para ampliar el conocimiento sobre el PAE, que se hicieron reuniones y observaciones intentando cambiar las condiciones y ampliar las posibilidades de oferta; pero acá hay una talanquera que ojalá los concejales también puedan movilizar desde el territorio y la talanquera es el techo presupuestal.

Cree que algunos de los concejales que están aquí conocen muy bien ese tema del techo presupuestal, porque significa que no se puede presentar cualquier persona. El programa de alimentación escolar tiene una normatividad sumamente especifica para cada cosa, desde el peso que se le debe entregar en el ponquecito a cada niño y niña de acuerdo a su edad, hasta quienes se pueden presentar para desarrollar el PAE, y eso es muy fuerte, porque significa que ella fuera a ejecutar un contrato, que es chiquito, porque es de 45 días apenas, tendrían que contratar para 191 días. Este chiquito de 45 días tiene 3.136, luego ella como institución, tiene que tener un techo presupuestal que le permita sostenerlo, por si la Secretaría se demora en el pago, por si algo pasara, la fundación con la que contratan no puede cumplir diariamente, así se demoren un día, ellos no pueden dejar de entregar el pago un día, eso está dentro de la tipificación contractual.

Acota que es muy difícil encontrar a alguien que tenga tres mil, pues un techo presupuestal que logre sostener ese valor, entonces aunque se reúnan con la gobernación de Boyacá, en estas circunstancias les dijo: "Cuéntenos ¿Quién es el mejor operador del PAE de Boyacá, cuáles son las empresas de mejor operación del PAE de Boyacá?", solicitó abiertamente en una reunión contarles lo que quieren hacer un PAE y Boyacá tiene 123 municipios, pero son municipios no certificados, son municipios más pequeños, entonces el valor del PAE es más pequeño, se pueden presentar uniones temporales, se pueden presentar otras entidades, pero, Duitama, Sogamoso. Tunja y no nombra la cuarta, que es la gobernación, porque ellos son los que les dan el PAE, aportan recursos para el PAE, para las instituciones no certificadas. Tunja. Duitama y Sogamoso requieren mucha fuerza, entonces que están esperando, y ojalá eso pase, es que cuando abran la nueva licitación, haya uniones temporales y puedan presentarse otras empresas que también les ofrezcan otras cosas.

Señala en la diapositiva un cuadro en el que se puede observar cuál es la cobertura que debe tener el PAE en este momento, que son 16.325 estudiantes, es decir, es el tope que tienen para atender a los niños y las niñas, tanto en el nivel de educación inicial, de básica primaria y de media, que requiere siete mil trescientos dieciséis, y todos los cupos de media, los cuatro de básica y los dos de media, que son de nueve mil raciones. Están hablando de ración preparada en sitio y de ración industrializada, que son las dos modalidades del PAE. La ración preparada en sitios, la que han visto en platos que parece el almuerzo de los niños y las niñas, y la ración industrializada es lo que reconocen como un refrigerio. Entonces lo que ven que es una bebida láctea, un carbohidrato y un dulce o una fruta. Les va a contar un poquito de ese tema específicamente, aquí les va a presentar la supervisión, porque la pregunta dice que quién hace la interventoría no es la figura, la figura no es interventoría, sino supervisión del PAE y depende específicamente de la Secretaría de Educación, que está en la obligación de contratar un equipo concreto para hacer supervisión.

La supervisión general está directamente en su liderazgo, pero ella tiene que apoyarse obviamente en un equipo que vaya directamente todos los días a diferentes instituciones educativas y haga una veeduría, levante unas actas y aleatoriamente les permita ir, es decir, en el mes a todas, pero cada día eligen unas de manera aleatoria, sin aviso, para que puedan hacer como una evaluación.

Comenta que del equipo que la acompaña, la Dra. Jessica Segura, es la jurídica del PAE, abogada con especialización en gobierno y gestión del desarrollo regional y municipal, que los ha acompañado desde hace dos años en esa tarea titánica de ser jurídico del PAE, porque realmente es un monstruo, el programa de alimentación escolar es enorme. La coordinadora del Plan de Alimentación Escolar es Viviana Albarracín, ingeniera de alimentos y química de alimentos. Tiene dos pregrados, además de una especialización en seguridad y calidad alimentaria. Para la secretaría es muy importante que las personas que estén, todos los supervisores, todos los de apoyo, sean profesionales. Señala que ella tenía la posibilidad de contratar personas técnicas, pero realmente para ella es muy importante que todos sean profesionales y ojalá con especializaciones o con experticia en la revisión de este tipo de cosas, porque eso les permite garantizar que



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 7 de 36

cuando hacen la supervisión, están atendiendo a todos los requerimientos reales que necesitan ver en esa supervisión. Entonces, aquí tienen en temas de calidad e inocuidad a Sandra Calderón, que es la ingeniera de alimentos, la profesional de apoyo, hay dos, dos profesionales de apoyo, apoyo significa van directamente a las instituciones educativas, pesan, miden, revisan las alacenas, así como toda la supervisión de cada una de las condiciones, que son: Sandrita Rincón y Marta Arias, una es química de alimentos y la otra es ingeniera de alimentos con especialidad en inocuidad de alimentos. Esto les garantiza el fortalecimiento que necesitan, como les contaba, la ración que están entregando en este momento es una ración industrializada, lo saben desde el 26 de enero que entraron en calamidad pública.

Señala que, en condiciones de normalidad, deberían haber estado entregando ambas raciones de acuerdo a las características de la institución educativa. No todas las instituciones educativas tienen comedor escolar. Esperarían que sí parte de las cosas que tienen que hacer en conjunto con el concejo, porque sabe que los concejales también están jalonando muchas cosas para el municipio; es justamente el tema de crear los comedores en todas las instituciones. El colegio Guillermo León Valencia, por ejemplo, no tiene comedor y es uno de las instituciones más grandes que se tienen, entonces, bueno, aquí hay cosas que hacer, por eso ellos no tienen jornada única.

En este momento, a través del marco de la calamidad pública, tuvieron que reorganizar el calendario, la forma de trabajo con cada uno de los rectores. Esto han sido reuniones incansables con los rectores, los rectores con su equipo, para poder transformarlo todo y atender la calamidad pública. Esa calamidad pública que todos saben que les complejiza la existencia en el marco de atención educativa, es muy grave, ¿por qué? Porque estando en los colegios, en las instituciones, gastan el doble de agua en todos los sentidos, porque por ejemplo, si tienen un comedor, van a tener que hacer un lavado, pero no se tiene ningún comedor que atienda sentados a tres mil estudiantes, eso es imposible, entonces hay que hacerlo por tandas, y estas tandas de acuerdo a la institución, 300 o desde 60 a 50 niños y niñas hasta 300 en ciclos, pues obliga al lavado de loza y al arreglo, aunque no se tenga un menaje amplio, que es el que se requiere, pero las condiciones no lo permiten.

Invita a los honorables concejales a ir a cada una de las instituciones, la verdad es que los invita, porque como todos pueden ser veedores del PAE y por ende pueden observar las complejidades de lo que significa la ración preparada en sitio. Entonces, como están en calamidad, no podían hacer atención, entrega de ración preparada en sitio, todavía no, siguen con esa complejidad, pero tienen la ración industrializada que se compone de: Un lácteo, un cereal acompañante, que es lo que le llaman el ponquecito, la tortita, la mogollita, bueno, en fin. La fruta que se da tres veces a la semana y el postre que se da dos veces a la semana, es decir, un dulce. Por eso en algunas ocasiones se dice: ¿Por qué no le dan fruta todos los días? Porque el plan está organizado de esa manera. Es decir, cuando opinan sobre el plan de alimentación escolar, a veces ignoran, habla de los usuarios que les han hecho tantas preguntas en redes, que no es posible hacer ciertas transformaciones. Señala que atienden además la apuesta nutricional del departamento de Boyacá, que es quien tiene nutricionistas y ha elegido los menús disponibles para el país, los que van a desarrollarse en Boyacá. Entonces, también a veces la pregunta que les hacen, por ejemplo, en redes es ¿y por qué siempre esto y por qué no nos ofrecen esto otro? Y resulta que tiene que ver con una estricta forma de entrega del PAE.

Para finalizar les quiere contar que, en esa proyección de entrega complementaria de alimentación, han entregado en la primera semana de atención, que fue del 5 al 9 de febrero, 14.745 raciones. Eso da cuenta de que entonces esa es la cobertura que tenían, la cual va aumentando y casi siempre se estabiliza hacia finales del mes de febrero en la medida en que tienen ya la matrícula completa. En la semana del 12 al 16 tienen 14.994 raciones entregadas y en la última semana, la que acaba de pasar, entregaron 15.158. Ese es como el reporte que el concejo solicitó en el cuestionario, observa que adjuntó los anexos y cualquier información, como todas estas informaciones las tienen siempre al día o semanalmente hacen cortes.

Señala que la supervisión del PAE la hace la Secretaría, pero se acompañan permanentemente de los rectores y los docentes. Asegura que en cada una de las instituciones educativas hay un comité que les permite dar cuenta de lo que están entregando, porque claro, está el operador. El operador dice: "yo entregué esto, miren la calidad, ta, ta, ta ..." Indica que la secretaría está en algunas instituciones, porque son dos personas de apoyo y no pueden estar en las 29 sedes dos personas al mismo tiempo, pero sí están yendo a todas las instituciones, pero en cada institución sí están las personas, entonces esas personas que están ahí, docentes y rectores, están permanentemente revisando que esté el número que se les entregó a todos los niños, en qué condiciones y si corresponde la minuta a lo planeado. Cada institución tiene una planeación de la minuta que van a entregar; eso también es muy importante, porque les permite dar cuenta de la organización que tiene el operador que está entregando el plan de alimentación escolar, entonces, el comité de cada institución educativa, son quienes pueden levantar las actas y al final del mes, o sea, en esta semana ya cerrando febrero,



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 8 de 36

van a hacer un paralelo entre lo que se debió haber entregado y lo que los rectores dicen que recibieron. Eso les permite hacer también un seguimiento del número de entregas también para el tema del pago. Es muy importante, porque el operador puede decir que sí los entregó todos, pero en realidad se tuvo menos niños atendidos y todo eso son recursos importantes.

Con respecto a la tercera pregunta formulada en el cuestionario, la cual le solicita una relación de la planta de personal de la Secretaría de Educación y de los contratistas por prestación de servicios. Indica en la diapositiva que lo que está en el cuadro, les permite decir que tienen personas contradas, la gran mayoría en propiedad, hay un par de cargos en provisionalidad. Solamente María Cristina, todavía en período de prueba, que es la líder del Servicio de Atención al Ciudadano, que le acompaña en este momento, y es la líder de planeación, que ya está en propiedad. Precisa que se adjuntó una relación de los contratos de prestación de servicios profesionales que tienen en este momento. Haciendo un resumen, dice que se tienen contratadas nueve personas, nueve profesionales específicamente para los temas de inclusión, que atienden a niños y niñas con discapacidad, y ahí hay diferentes lineas de discapacidad, y dos profesionales con unas hojas de vida inigualables para trabajar temas de talentos excepcionales. Eso a veces lo olvidamos, pero es que, así como todos tienen diferencias, la diferencia es en toda la gama, la diversidad y entonces también tienen que atender a esos niños y niñas que tienen unos talentos que requieren ser observados, potenciados, revisados y tal vez trabajar métodos flexibles, porque no es lo mismo, cuando se tiene otro tipo de capacidades, requiere también un fortalecimiento. Entonces, esa es la primera parte, ahí están la gran mayoría de profesionales que en este momento están todos en las instituciones educativas, empezaron el día de inicio del calendario escolar, como corresponde, y dentro de ellos, por ejemplo, tienen los que atenden lenguaje de señas.

Dice que ojalá los concejales puedan ir, por ejemplo, al Rafael Reyes, y puedan ir al aula de inclusión, es algo tremendo, porque para atender a cuatro niños y niñas que tienen, por ejemplo, uña discapacidad auditiva, se necesitan cinco profesionales. porque necesitan hacer todo el tema del lenguaje de señas e irlos llevando en el tema del lenguaje, necesitan el traductor, bueno esto es interesante verlo y es muy bello, además. También tiene dentro de las fuerzas del contrato de prestación de servicios toda la apuesta del equipo de supervisión del PAE, que son las cinco personas que les mencionó, también hacen parte del tema de contratos de prestación de servicios, y aquí tienen por lo menos en este momento contratada, a quien los apoya todos los procesos administrativos, financieros y contractuales, que además tiene una enorme experiencia de trabajo, que es Fabiolita y además se tiene la contratación de algunos de los jurídicos que requieren en la Secretaría. Realmente adolecen de jurídicos, los cuales se necesitan, porque como todos saben, manejan muchos temas jurídicos. En este momento se pudo contratar a Sheila Fanory Vargas, que es quien se dedica a apoyar los temas de inspección y vigilancia. Anota que en este equipo por lo general solo está con una sola persona y por eso hacia atrás pueden revisar que todo el mundo se queja, dicen: "pero es que yo he mandado, pero es que yo he manifestado, pero es que yo ya he advertido y no me contestan", pues es que una persona no puede atender a las 29 instituciones educativas, revisar todas las escuelas, por ejemplo, Desarrollo y Talentos Humanos, digamos que tiene la administración, colegios privados para extensión de licencias, y además todo lo que le llega. Necesitan fortalecer ese equipo y en eso están. Por esa razón, tienen que contratar un equipo real de inspección y vigilancia que pueda ir a las instituciones educativas a revisar las condiciones de calidad que requieren y que el Ministerio solicita.

La cuarta pregunta le solicita informar ¿Qué programas tiene la Secretaría de Educación para estimular a los docentes y directivos docentes con el objetivo de mejorar la calidad educativa?

Al respecto menciona que la planta tiene 729. Entonces, entre rectores, que son 14, de las 14 instituciones, coordinadores, 29, porque son 29 sedes. los orientadores, 11, docentes de apoyo, 9, y docentes de aula, 666 Todavía necesitan aumentar el número de orientadores. Esa es una de las falencias, cree que los concejales lo tienen en la mira, y es que no hay el número suficiente de docentes que apoyen todo el tema psicosocial en cada una de las IE.

En atención a las necesidades de los docentes que se reportan a través de los rectores, pero los rectores hacen todo un trabajo de participación con los docentes para saber qué quieren, qué necesitan y en qué más los pueden fortalecer. También es fundamental ahí la participación y existe un comité territorial de formación docente que está conformado por las universidades que tienen facultad de educación en la ciudad de Duitama, el SENA, colegios oficiales y privados, el sindicato por supuesto, Sindimaestros, y funcionarios de la Secretaría de Educación. Ese comité es el que les permite decir, bueno, ¿en qué más nos fortalecemos? Y ese fortalecimiento se desarrolla específicamente en una semana que se llama así, la Semana del Fortalecimiento, y se realiza en octubre, esa es una semana completa de fortalecimiento, pero mensualmente y bimensualmente hacen unos procesos de fortalecimiento en las instituciones educativas de acuerdo a las necesidades y a los temas que quieran desarrollar. En este caso, por ejemplo, a la fecha no llevan ni un mes completo de trabajo y ya han hecho cuatro procesos de fortalecimiento en temas específicos a través de unas

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 9 de 36

ACTA DE PLENARIA

charlas y conferencias en la que los ha acompañado la Universidad Internacional de La Rioja con un tema específico de educación socio-emocional.

Con referencia a la pregunta que le fue formulada respecto al tema socio-emocional, saben que ahí hay unas complejidades que atender. Hay uno que hicieron después de la muerte de Carlos Santiago, después del suicidio de Carlos Santiago, en el tema de cuidados y primeros auxilios emocionales, lo que es de conocimiento de todos, el niño de 11 años. y se hace un cuidado de primeros auxilios emocionales, que es una conferencia que fue liderada por una profesional de salud mental que lidera el tema en Tunja y con quien van a continuar haciendo muchas articulaciones para poder hacer diferentes acciones con las instituciones educativas. Esta conferencia la recibieron todos los docentes, los y las docentes de las IE, para determinar alertas e identificar a personas en riesgo de suicidio. Quiere decir que todos, en algún momento de la existencia, han estado en riesgo de suicidio; entonces, es muy importante determinar el tema de alertas; comenta que se realizó una en comunicación efectiva y asertiva con la Universidad Nacional Abierta de Distancia, la UNAD, y uno muy importante al que le van a meter muchísimo trabajo, muchísimo fortalecimiento, que es al tema del cuidado del agua y el medio ambiente, y para lo cual los acompañó la Red de Acción para el Desarrollo Sostenible. Esto, pues, porque los concejales hacen preguntas específicas de cualificación. Reitera que en el informe y los anexos que adjuntó está todo en detalle.

La secretaria de educación en uso de la palabra, manifiesta que la quinta pregunta que se le formuló, le solicita informar ¿qué contratos viene ejecutando la Secretaría de Educación celebrados en la presente vigencia diferentes a los de prestación de servicio?

Al respecto opina, que ahí hay una pregunta fundamental y es ¿dónde están los demás contratos? No solamente los que están haciendo con el tema de la planta o los contratos de prestación de servicios, ahí pueden hablar específicamente del contrato que está con la seguridad del Pentágono, que está a 50 días y que les permite todo el tema de vigilancia en las IE y en los bienes inmuebles que son responsabilidad del municipio de Duitama, un contrato por 467 millones. Sostiene que se tiene otro contrato con la cooperativa multiactiva Avancemos, está a ocho meses en este momento y que da cuenta del arrendamiento de instalaciones educativas. Comenta que, de las 14 instituciones, la Nueva Familia, está en arriendo; tiene entendido que, en anteriores administraciones, los concejales de ese momento hicieron unas revisiones con respecto a esa necesidad de tener esa construcción y ese terreno para el colegio "La Nueva Familia" que es un asunto que tienen que revisar y con el que quieren comprometerse.

Con la fundación "MANOS UNIDAS", el tema de alimentación escolar. Con Colombia Más, a 30 días. Para el tema de conectividad a Internet; comenta que para esta licitación se presentaron dos empresas y Colombia Más TV, que es la que estaba en la última vigencia, ganó por una nariz; el proceso estuvo muy reñido, eso se puede revisar en el SECOP, y está contratado también a 30 días, les recuerdo que los 30 días casi siempre son calendario escolar, entonces no corresponden directamente a un mes, es un poquito más. COOTRACHICA está para el servicio de transporte escolar para las instituciones educativas oficiales, señala que el transporte escolar no obliga a tener transporte escolar para todos los niños y niñas, es una estrategia de cobertura, y lo que se busca es que todos los niños y niñas que requieran ciertos servicios, puedan acceder a esos servicios. Es diferente al plan de alimentación escolar, que sí es con todos y todas, pero el tema del transporte sí tiene que ver qué tan lejos dista del establecimiento educativo del domicilio del estudiante. Respecto a la pregunta ¿Por qué todos los niños no tienen transporte escolar? Responde que no es posible, porque hay una norma que dice se contrata transporte para dos kilómetros más o menos de distancia. También es importante mencionar que ese transporte también está dedicado a atender a los niños y niñas con discapacidad o con movilidad reducida que no pueden asistir a las instituciones educativas.

En cuanto a los contratos, señala en la diapositiva que los que se visibilizan de último, son los de prestación de servicios educativos, que es matrícula contratada. Hay una pregunta que ha estado en el aire y la quiero responder aquí por si alguno de los concejales la tiene, y es porqué se tiene matricula contratada, cuando tienen instituciones educativas con cupos todavía para atender a todos los niños y niñas; entonces, existe matrícula contratada, porque en otro tiempo el municipio de Duitama no contaba con las instituciones educativas suficientes para atender toda la oferta, entonces era necesario apoyar a las instituciones privadas económicamente, con cupo, para sostener esa oferta, pero eso ha ido desmontándose, pero tampoco corresponde quitarlas de tajo, porque entonces estarian vulnerando los derechos de los niños y las niñas. Cita como ejemplo, si un estudiante ha estado siempre en una misma institución, es decir, lleva cuatro, cinco, seis años en su proceso académico y social, y de repente se le dice que no van a darle más a la institución, y al estudiante le toca hacer nuevamente procesos de socialización, de empalme pedagógico, eso no es respetar los derechos de los niños y las niñas; por esa razón la matrícula contratada que tienen en este momento solamente atiende a los niños y niñas que ya estaban inscritos. Es decir, no hay apertura de nuevos cupos, pero tienen que darle lugar hasta que se termine la atención de los grados que se empezaron a contratar.



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 10 de 36

La sexta pregunta, le solicita informar ¿Cuál es el plan de acción que desarrollará la Secretaría de Educación en el presente año?

La secretaria de Educación dice al respecto que, les quiere comentar que el año más atípico de una administración es el primero, y es atípico porque hasta los seis primeros meses tiene que cerrar con el Plan de Acción que traía el gobierno anterior, que en este caso es Duitama para Todos, y que tiene unas líneas de acción específicas, eso para cerrar las metas. y empieza a regir el nuevo plan de acción a partir de que se apruebe el Plan de Desarrollo Municipal. En ese sentido, la actual administración lo que hace es buscar emparejar algunas de las apuestas que tienen como nuevo gobierno con las metas que traen para además seguir dándole continuidad al fortalecimiento y a la calidad educativa que merece el municipio.

Entonces, en ese sentido, dejaron las líneas claves, y envió en Excel el Plan de Acción completo, para que los concejales lo puedan revisar y conocer, incluso les va a servir para hacer comparativos respecto a lo que se traía y a cuál va a ser el nuevo plan de acción, observando que hay cosas a las que definitivamente hay que darles continuidad.

Indica que no pueden simplemente crear cualquier otra cosa, porque hay unas claridades desde el Ministerio de Educación que los obligan, por ejemplo, en temas de calidad educativa, de cobertura, en fin, o de la misma atención del Programa de Alimentación Escolar y demás.

La pregunta número siete del cuestionario, le solicita informar ¿Qué planes de seguridad se están adelantando para prevenir y garantizar la seguridad de los estudiantes en los trayectos hasta sus casas antes y después de la jornada escolar?

La Secretaria de Educación dice que esta es una pregunta que le gusta mucho, le parece sumamente interesante, porque da cuenta de dos temas, y es que cuando hablan de seguridad, no solamente están hablando de situaciones como hurtos, peleas, amenazas o como la posibilidad de que los niños y niñas sean abordados por vendedores de sustancias psicoactivas o de otras sustancias, sino que también están hablando de seguridad en términos viales, en términos de cómo hacen para que los más pequeños lleguen a sus casas. incluso caminando.

Entonces, esta pregunta le permite responder la articulación que tienen en este momento de acciones proyectadas, pero además que ya han hecho articulación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Tránsito y Transporte. La Secretaría de Gobierno viene preparando un plan de acompañamiento policivo a algunas instituciones. Inicialmente van a estar en cuatro grandes instituciones que además ya han detectado, porque los rectores los han mencionado, que tienen como dificultad específica con temas de inseguridad, como ya lo saben, y es el colegio Guillermo León Valencia, el Simón Bolívar, el Francisco de Paula y el Boyacá. Señala que van a estar en esas instituciones específicamente realizando unas rondas que les van a permitir hacer diagnósticos también, pero, además, porque ese alto riesgo manifestado, de todas maneras, no es lo mismo cuando se empieza a ver presencia policial, eso también da una sensación de seguridad. Estos circuitos se harán de manera aleatoria en horarios de entrada y de salida de los estudiantes y para poder hacer ese monitoreo, para que luego puedan construir conjuntamente; es la instancia adecuada, los comités de convivencia de las instituciones para construir conjuntamente acciones de cuidado y prevención lideradas por los niños, niñas y adolescentes.

Asevera que acá va a decir lo que todos saben, en que no hay el número de policías que se requerirían para garantizar la seguridad de uno a uno. Entonces, ahí hay que fortalecer a los propios estudiantes, a los niños y niñas, y si entre todos hacen un tema específico de cuidado, crean estrategias, crean comités y lideran esas estrategias, pues va a ser mucho más fácil sostener el tema de seguridad.

En cuanto a tránsito y transporte, se proyecta la realización de jornadas de sensibilización y apropiación de las normas de tránsito. Aquí es muy importante mencionar que ese fortalecimiento de la comunidad educativa lo necesita toda la ciudad. Entonces, ahí hay unos actores viales, peatones, bici usuarios, motociclistas y conductores. Se necesita entender cómo es esa dinámica de esos actores viales para poder tener mayor seguridad vial. Con esta secretaría también estarán apoyando a las instituciones educativas para hacer planes de movilidad escolar. Esos planes son fundamentales, porque les permiten identificar los riesgos de cada una de las instituciones en cada jornada y para cada actor.

Explica que no es lo mismo estar en el Colegio La Pradera, que no tiene esa misma ubicación y que, por tanto, los problemas viales pueden ser menores, o estar en el Guillermo León Valencia, que presenta dificultad de acceso y salida por los semáforos y la señalización. Ahí se tiene que hacer un trabajo muy fuerte, porque no se trata solamente de pedagogía, también se tiene que hacer una transformación en la señalización y en cómo

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 11 de 36

ACTA DE PLENARIA

van a trabajar pedagógicamente con los padres, madres y cuidadores que llevan a los niños y niñas en auto y que crean unos trancones monumentales de entrada y de salida, eso se tiene que transformar también.

Comenta que hay algo que la emociona mucho, y es que en la Institución Simón Bolívar hay un parque vial que puede reactivarse, actualizarse, eso es en lo que están trabajando con la Secretaría para hacer procesos pedagógicos con primera infancia e infancia, se proyecta hacer unos talleres y unos módulos experienciales en relación con la prevención y el cuidado de los actores en la vía.

La octava pregunta, le solicita informar de las acciones y programas que se adelantan por parte de la Secretaría de Educación con el fin de mitigar el posible consumo y venta de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas y los posibles casos de matoneo que presuntamente han conllevado a presuntos intentos de suicidio de niños y niñas en las instituciones educativas.

Esta es una pregunta que está abordando muchísimas áreas y, por tanto, que también los obliga a hablar de un tema multicausal. Es decir, no es un uno a uno, no es que hay bullying y entonces hay suicidio o hay temas de abuso y entonces ojalá fuese así, porque sería más fácil de atender. Todos los temas que tienen que ver con salud mental, todos los temas que tienen que ver con el consumo de sustancias psicoactivas son multicausales y, por tanto, requieren una atención integral también de multinivel. Entonces, como que esta pregunta le parecía muy compleja responderla como en una sola línea, aquí lo que buscan al responder esta pregunta es mencionar todas las secretarías con las que tienen que hacer articulación de programas integrados. No funciona, que llegue salud, por un lado, que llegue integración por otro lado, que llegue educación haciendo otras cosas, no les funciona. Es mucho más complejo hacer acciones intersectoriales, pero es mucho más contundente en temas de integralidad.

Entonces, tienen que relacionarse, hablar el mismo lenguaje, proponer acciones conjuntas, incluso crear convenios interadministrativos que les permitan aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos para poder realizarlo. La Secretaría de Gobierno está involucrada en esta pregunta, la integración social, salud, deporte y obviamente Culturama. Porque las acciones, como les dice, requieren una mirada integral por el tipo de pregunta que le están haciendo sobre consumo, sobre matoneo y sobre el suicidio. Entonces, va a comentar algunas de las cosas en las que ya han ido avanzando y las que se proyectan.

Afirma que con la Secretaría de Gobierno están trabajando en relación con el GAULA, por ejemplo, para promover el uso de herramientas tecnológicas y de redes sociales, uno de los temas más gruesos que los aqueja. Y es que en este momento está la atención a redes, que como todos saben, perfectamente pueden pasar más de 10 horas con el celular en la mano, algunos mucho más. Eso significa también que han ido perdiendo la comprensión de lo que significa la seguridad. Y si les pasa a los adultos, se pueden imaginar a los niños y niñas que pueden ser manipulados por personas que conscientemente están haciendo uso de identidades falsas. Entonces, para eso se requieren unos dispositivos que no es solamente en útiles, el celular, que no va a pasar, sino que puedan fortalecer a los niños y las niñas en este tema y fortalecer a los padres y cuidadores, no desde la prohibición, que no les va a funcionar, sino desde el reconocimiento de cómo pueden atender estas complejidades.

Manifiesta que, con el Ministerio de las TIC, ellos tienen un programa que se llama 1, 2, 3 por TIC, y que busca fortalecer el cuidado digital de los niños y niñas a través de esas herramientas útiles que les permitan detectar el tema de acoso escolar y cibernético, y el matoneo virtual, y ahí la articulación con gobierno es fundamental, porque si no tienen a dónde reportar lo que detectan-, pues no estarían haciendo nada. La integración o la articulación con la Secretaría de Integración Social para trabajar con los niños, niñas y adolescentes específicamente en temas de responsabilidad penal adolescente, manejo de redes sociales, abuso sexual, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas, se puede decir que, es lo más grueso que pueden mencionar.

Hay una instancia que es el Comité de Convivencia Escolar y que lidera una gran cantidad de temas que tienen que ver con convivencia, con consumo de sustancias, con reconocimiento de la violencia intrafamiliar, por ejemplo, que es un aspecto que necesitan trabajar profundamente para mejorar la salud mental de los niños y niñas. Si alguno de los presentes en algún momento fue víctima de alguno de los temas de violencia intrafamiliar, sabe que eso se queda para toda la vida, pero también saben que es muy difícil de detectar, no es fácil, porque hay que atender mucho a las señales, porque no todos los niños y niñas se acercan y dicen, "a mí me están vulnerando".

Entonces, hay que tener permanentes veedores y saber si de pronto está muy callado, si algo le pasa, cómo se siente, bueno, es tan complejo. Entonces, ahí hay un trabajo de fortalecimiento importante con los docentes, con los que cuentan siempre para las rutas de atención integral y temas de convivencia escolar y obviamente para trabajar todo el tema de consumos de sustancias psicoactivas.

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
A DARENT TERECA DAZA MECA	 The first transfer from the property of the second of the
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 12 de 36

Acota que ella lo ha dicho en otros escenarios y lo quiere decir aquí públicamente, para atender un problema, el que sea, es importante visibilizarlo. Significa esto que, desde la prohibición y desde el no reconocimiento de que todos en la vida, pasan por ser niños y adolescentes y saben lo que significa el llamado de las sustancias psicoactivas, "venga pruebe, venga mire y esto que será" y una persona con su espíritu inocente y de asombro está tan proclive al consumo, que considera desde el conocimiento técnico del tema, que si no reconocen esa forma, eso que no les ha pasado, relacionarse con los niños y las niñas desde la prohibición y desde el "yo nunca", pues no les va a servir. Les sirve reconocer que es normal, que se da, y que es mayor cuidado y mayor fortaleza decirle a un hijo, a una hija, a un alumno, a un estudiante: "venga, cuénteme, con confianza, con tranquilidad, qué está pasando" para que puedan atender el tema y para eso requieren fortalecimiento con las familias, con los docentes. Entonces, ahí hay un trabajo de articulación.

La última pregunta le solicita informar ¿Qué plan y jornadas se tienen previstas desarrollar en el año lectivo 2024 en las instituciones educativas para programas de salud sexual y reproductiva y para salud mental?

La secretaria de educación dice que el término técnico ahora es sexualidad en general, salud sexual y reproductiva, que desde lo biológico afronta la sexualidad específicamente como si fuera un asunto meramente biológico y aquí están hablando también de unos derechos y el derecho a la protección también y a una sexualidad libre y placentera, el derecho al placer también. Entonces menciona para que los presentes puedan ir reconociendo otras de las prácticas que están llevando a cabo en las instituciones educativas y que adelantan a través de articulaciones con la ESE Salud del Tundama, quienes tienen un programa de "Creciendo y Aprendiendo con mi Salud Mental", y que la secretaría está buscando fortalecer, comenta que hay pocos recursos para esto, sólo 15 millones, 15 millones para 16, para 14 instituciones en 29 sedes, para que la sede del Tundama haga procesos de salud mental, o sea haciendo cálculos, ni un conferencista en todas las instituciones les cobraría eso, un conferencista con talleres, eso es complejo.

Señala que afortunadamente son socios y la ESE SALUD DEL TUNDAMA, está muy atenta a lo que van a hacer, además siguen buscando recursos para fortalecer esos programas y para hacer otros programas, porque esto es un tema muy grande. También se tiene un convenio interadministrativo con el IERD, están haciendo un fortalecimiento en recreación, deporte y uso del tiempo libre. Comenta que han considerado obviamente escuelas de formación deportiva, fútbol, baloncesto, karate, ajedrez y atletismo, y la cereza del pastel, es que se amplió el cupo para atender a los niños y niñas a partir de los 4 años; Duitama lleva muchos años haciéndole el quite a los niños de 4 a 5 años y el próximo año empezarán con niños de tres años en adelante, pero incluso este año, a pesar de las complejidades, si hay un niño que todavía no ha cumplido los cuatro, porque está cerca de cumplirlos, pueden atenderlo porque la norma lo permite de acuerdo al último decreto que sacó el Ministerio de Educación.

Comenta que ahora van a trabajar también con el juego como estrategia de desarrollo integral para la primera infancia, para poder atender a todos los niños y niñas que tienen en las instituciones y quieren hacer un fortalecimiento, y con esto va a cerrar, con Culturama, que realmente sabe que la educación transforma, sabe que no lo hace nunca solo, porque si la educación y la cultura no están unidos, el proceso de transformación de una sociedad es imposible. Entonces, quiere mencionarlo fuertemente porque necesitan hacer acciones muy concretas y muy poderosas con Culturama, tal vez la posibilidad de crear en las instituciones educativas, casas de cultura, apoyándose en la infraestructura de los colegios, ese es un proyecto que lidera Barranquilla, es el único en Latinoamérica, y Duitama quiere ser la segunda en realizar ese proceso, y es la creación de casas de cultura sin infraestructura, es decir, apoyándose en la infraestructura de las instituciones educativas. Acota que después les cuenta con más detalle cómo se va a hacer ese fortalecimiento que les va a permitir que no solamente la secretaría de educación lo promueva lo que ya tienen, específicamente en Culturama. que es precioso, que es genial, pero que necesitamos llevar a todas las localidades, a todas las comunas que tienen en Duitama, teatro, danza, pintura, música y obviamente ampliar la oferta para artes visuales, artes plásticas, literatura, fomento de la lectura, o sea, ahí hay varias cosas que quieren hacer. Da por finalizada la sustentación del cuestionario, agradece a los honorables concejales su atención y les manifiesta que los vio atentos.

El presidente agradece a la secretaria de educación por las respuestas y sustentación del cuestionario. Expresa que, a partir de este momento, abre el debate y van a hacer de nuevo por bancadas, seguidamente explica la metodología para la intervención.

La H.C. PAULA CERINZA, saluda y felicita a la secretaria de educación, le manifiesta a la titular de la cartera de educación, que es grato que haya una persona doliente de los niños y jóvenes de la ciudad, donde se observa que le apasiona el tema. Dice que pueden entender que llevan un mes y medio en esa secretaría, sin embargo, se puede decir que es notable el conocimiento de la misma, del funcionamiento y todo como se está haciendo, también es muy valioso que la secretaria de educación les hubiese hecho esa introducción, porque

[ACTA No. 012		FECHA: 20	DE FEBRERO	DE 2024
	TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA ME	SA	and the second second second second second		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 13 de 36

a ellos como concejales y también a la ciudadanía les permite ampliar el panorama y ver realmente cómo funciona la Secretaría y de allí partir, ahí sí, a responder las preguntas, eso es destacar.

Dice que tiene varias preguntas y unas pequeñas sugerencias, primero la secretaria de educación menciona reiterativamente el tema de la falta de talento humano dentro de la Secretaría, entonces le gustaría saber ¿Cómo quiere o cómo ha visto o cómo proyecta mitigar esta falta de talento? porque realmente saben que si no hay un buen funcionamiento desde la Secretaría, no se puede proyectar un buen funcionamiento a las demás instituciones educativas, entonces quisiera saber, ¿qué plan o proyecto tiene para desarrollar este tema?

Otra pregunta sería, ¿qué acciones y programas se adelantarán por parte de la Secretaría de Educación, con el fin de mejorar las instalaciones de las diferentes escuelas de la ciudad. Le comenta, que ella hace unos 15 dias estuvo visitando cuatro escuelitas de la ciudad donde un equipo de trabajo y de jóvenes decidieron llevar actividades escolares a los diferentes niños de las instituciones y tuvieron la oportunidad de hablar con los profesores que se encontraban en su momento y una de las recomendaciones que ellos les hicieron, era la de revisar el tema de las instalaciones. Pone como ejemplo, la escuela de la vereda Siratá, donde la misma profesora se ha dedicado a mejorar el espacio, sin embargo, hay temas que ella no puede suplir, como el techo que está deteriorado, entonces ese es un problema que puede repercutir en algún joven o niño de la escuela y ese tema es importante de tenerlo.

Así mismo, en la vereda de la Florida, en la escuelita, vieron que hace falta una intervención por parte de la Secretaría de Educación para mejorar estas instalaciones, para embellecerla, porque realmente cree que de ahí parte la motivación para que los niños también se acerquen a estudiar y vean un espacio propicio para que ellos puedan desarrollar todos sus aspectos de educación.

Otra pregunta que tiene es: ¿Qué valor se está cancelando por concepto de arriendo de la institución del colegio "La Nueva Familia"? pues entiende que tiene un valor altísimo y ha sido una pelea por parte del rector sobre este tema y quieren ver si en esta administración se tiene proyectado poder mejorar o cambiar esa modalidad de arriendo o se puede buscar un lote que tenga la administración y se pueda construir, o sea, si hay otras posibilidades para acatar esto, entendiendo que el valor les informa es bastante alto mensualmente.

En cuanto a la última pregunta de la salud mental y salud sexual, pregunta ¿si sólo se cuenta con 15 millones para hacer los diferentes planes y programas para salud mental?

Sugiere que se debe tener en cuenta los diferentes institutos de educación superior, como las universidades, como la UPTC; la UPTC tiene un gran programa en la Facultad de Salud que cuenta con diferentes jóvenes dedicados a la psicología y al tema de medicina, donde ellos pueden brindar un apoyo, para lo cual se necesita que la Secretaría de Educación busque un convenio, unas mesas de trabajo y articular las diferentes instituciones para que ellos como jóvenes de últimos semestres de su carrera apoyen y por ello también quiso preguntar con cuántos psicólogos cuenta cada institución y es que ahí es un tema que podemos ver y es que sólo cuentan con un psicólogo para atender 1.100 estudiantes, 500 estudiantes, entonces una forma de mitigar, entiende que no está el presupuesto para eso, pero sí pueden articularse con las diferentes instituciones y universidades para poder traer a esos estudiantes a que los acompañen y les brinden ese apoyo, tal vez de mirar si se puede más bien apoyar el funcionamiento para que ellos se puedan trasladar a la institución, pero sin embargo, es buscar alternativas para solucionar este tema de salud mental.

El H.C. RICARDO RIVERA, saluda a los presentes, al igual que a la secretaria de educación y a su equipo de trabajo. La felicita, porque ve que le gusta lo que hace, esa es como la sensación que le transmite, y tomarse la importancia de responder este cuestionario y venir acá con toda la actitud, y tomando una actitud diferente a algunas personas, que piensan que van a encontrar cosas negativas en este espacio, y, por el contrario, la Dra. YOHANNA, lo ve como un proyecto de enriquecimiento para la ciudad de Duitama.

Como vocero de la ciudadanía, se puso en la tarea de preguntar a padres de familias, a estudiantes de diferentes instituciones educativas y compartir cuatro temas muy especiales que quiere tocar aquí el día de hoy, porque como lo dice la Secretaria, para mirar un problema hay que visibilizarlo y muchas veces, no dice este año, porque este año están con raciones industrializadas, pero el año pasado, los mismos estudiantes son los veedores del PAE y hay varias personas que comparten el comentario de que los mismos profesores, los mismos directivos evitan de que los estudiantes hagan comentarios, tomen fotografías, miren o informen a los padres qué es lo que le están suministrando en la alimentación escolar, entonces es muy importante que se tenga pendiente eso, porque suministrar 16 mil raciones, pues no es nada fácil, pero sin embargo, es una tarea que tienen que ir planteando día a día para llegar a una calidad.

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 14 de 36

ACTA DE PLENARIA

Lo segundo, la salud mental en niños y niñas, en niñas y niños, acota que con las personas que realizó la encuesta, comparten que a veces los mismos docentes son las personas que se encargan del tema de la salud mental o que no corresponden sus actuaciones para velar por la salud mental de los niños y niñas; muchas veces los mismos profesores son los que se encargan de deteriorar esa salud mental y le hacían una pregunta, y no la vio en las respuestas, y es si los profesores tienen constantemente exámenes de riesgo psicosocial, no es por estigmatizar la profesión, obviamente que no, pero quisiera saber que las personas tienen o los docentes, ya que manejan un cargo de presión bastante amplio, manejen un tema de riesgo psicosocial. Escuchó respecto al bullying por parte de los mismos profesores, entonces es un tema que le gustaría que no se ocultara, sino que civilizara la ciudad para tomar acciones correctivas.

Lo tercero, manifiesta que vio videos, no de este año, del año pasado, porque este año apenas está empezando, pero seguramente puede ir por la misma tónica en donde dentro de las mismas instituciones educativas hay consumo de drogas y no sólo marihuana, sino cosas mucho más fuertes y delicadas, incluso en frente de los mismos profesores. En cuanto al tema de las sustancias psicoactivas, dice que no quiere estigmatizar a ninguna institución educativa, pero es triste ver que la gente se pelea por algunos puestos educativos en algunos colegios, entidades y en esas instituciones se presentan casos en donde de frente a los profesores se consumen sustancias psicoactivas, en donde se ofrece, en donde se vende; o sea de cinco personas que preguntó, de una misma institución, tres personas le dijeron lo mismo, los profesores ven, los profesores pasan por alto, porque pues ya no quieren meterse en ese tipo de problemas, por lo tanto considera que si la secretaria de educación hiciera una acción inmediata de ir a verificar, de ir a no sé, un tema compartido como le decía, secretaría de gobierno o quien sea que le corresponda, se va a encontrar con muchas sorpresas en unas instituciones educativas de la ciudad, él creería que en la mayoría. Entonces, hace extensiva esta invitación también al señor alcalde, piensa que tiene que reglamentarse inmediatamente el tema de la regulación del consumo de sustancias en espacios fuera o 200, 300, 500 metros de las instituciones educativas. Expresa que él quisiera que la secretaria de educación fuera la principal guerrera en ese sentido, para que esas cosas no se permitan.

Cuarto, expresa que vio un tema de prevención de embarazos a temprana edad, hay madres gestantes que muchas veces se convierten en madres cabezas de familia, entonces ve que hay un manejo de prevención, pero qué pasa después, que muchas veces esas personas no tienen la capacidad de volver a reintegrarse a las instituciones educativas, por lo tanto, quisiera saber si existe algún proyecto o ha pensado en algo para que eso no suceda y que esas personas puedan volver o esas mujeres puedan volver a educarse.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda a los presentes. Acto seguido manifiesta que para él es un gusto contar con la presencia de la secretaria de educación, y como lo dijo el Concejal RICARDO, quiere exaltar la emoción, efusividad al momento de exponer su informe, eso denota cariño a su labor y quiere que esa misma emoción, esa efusividad que la Dra. YOHANNA expresa, ojalá se expresara en los colegios.

Afirma que tiene gran cercanía y amistad con muchos profesores y le gusta mucho el tema de la educación y piensa que en estos momentos y aprovechando la experiencia y las aptitudes de la secretaria de educación, quisiera que ojalá se le brindara una oportunidad de transformación al sistema de educación que tiene el municipio, y ojalá fueran pioneros. Comenta que hace unos días veía un video que hizo el alcalde exhortando a los niños para que fueran rebeldes, pero no rebeldes en cuanto al sistema educativo, sino a salir, a explorar, a ser felices en el proceso educativo. Hace unos 20 años o 25 años en el Colegio Barrio Boyacá, lo habla por experiencia, había proyectos desde sexto, séptimo, octavo y noveno donde se inculcaban programas productivos a los niños y en décimo y once ellos exponían una feria agroindustrial y empresarial donde sacaban posibles emprendimientos, pero como es de conocimiento de todos, Duitama no tiene capacidad para contratar personal idóneo, para contratar obra de mano y muchas personas que trabajan acá, muchas personas que se prepararon acá, que se especializaron, tienen que irse para Bogotá, para Bucaramanga, para Medellín o incluso salir del país, luego está pasando lo que decía el alcalde, les toca traer los cerebros fugados para poder hacer que la ciudad progrese y que pueda generar empleo.

Sabe que ahora pueden haber otras alternativas, salieron muchos emprendimientos que hoy en día son grandes empresas que generan empleo en la ciudad, pero hoy en día lo que ve en el sistema educativo, lo que se siente en el sistema educativo, es que están enseñando a robots, "forme, vista al frente, horario", cumplir, todo, pero los niños que realmente tienen la capacidad, que son hiperactivos, que de pronto por su nivel educativo, por su hiperactividad desesperan a los profesores, pues no es explotado bien, sino por el contrario, incluso a veces se ve estigmatizado, ven profesores que les fastidia esos niños que son inquietos, esos niños que se están moviendo, esos niños que todo lo quieren preguntar, ven profesores que les fastidia ese tipo de cosas; pero no ven políticas donde realmente les exploten esas capacidades a esos niños.

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016

Versión: 1

Página: 15 de 36

ACTA DE PLENARIA

Ve en la señora secretaria de educación, esa fuerza, esas ganas, ese perrenque, por lo que él quiere que la Dra. YOHANNA, les demuestre sus capacidades en este periodo, en este año, para que algo positivo le quede a la ciudad y que el mensaje que le llegue a los rectores de todas las instituciones de la ciudad, que transformen las capacidades que tienen los profesores, que los capaciten para que realmente se hagan cosas positivas por los niños y que no pasen sin pena ni gloria un año más, el 2024.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a todos los presentes, en especial a la Dra. YOHANNA Milena Flórez, y a todo su equipo de trabajo, al igual que a toda la comunidad educativa que está compuesta por alumnos, padres de familia, docentes, directivos docentes.

Sostiene que la educación es uno de los estándares más difíciles de una sociedad, y así como se necesitan de los estándares más difíciles y una de las tareas que más requiere de dedicación, pues necesita el compromiso de todos y cada uno; hoy en este informe ven que efectivamente en este corto tiempo, la Dra. YOHANNA se apersonó de la Secretaría de Educación de Duitama, y como concejales quieren hacer simplemente unas recomendaciones en torno a lo que debe ocurrir de aquí en adelante.

En primer lugar, el PAE por esta época de crisis del agua y de crisis climática que se está viviendo, se está manejando mucho la alternancia y otros temas en los colegios públicos. La recomendación inicial es que, por favor se dé especial vigilancia en ese tema y que las personas encargadas de esa vigilancia lo hagan bien, que no vaya a ocurrir lo que en otrora y en pandemia ocurrió en la ciudad de Duitama, y es que el operador del PAE entregaba mercados mensuales o quincenales a las familias para que se ocuparan de la ración que nunca se entregaba, y hoy como están aprovechando esa circunstancia para hacer unas entregas periódicas, que por favor se entregue lo que realmente se debe entregar y no que se vaya a suplir, buscando que esa responsabilidad se traslade a los hogares.

Solicita el favor de dispensar especial vigilancia mientras se normalizan las clases en las instituciones educativas. Para nadie es un secreto que este es el marco más difícil y el foco que más tiene la sociedad de corrupción en los planteles educativos, por los operadores, sea cual fuere y que eso no solo ocurre en Duitama, también en Boyacá y es a nivel nacional. De otra parte, recomienda que por favor la Dra. YOHANNA como secretaria de educación, colabore con el desarrollo y con la formulación en ese plan de desarrollo que debe hacer el señor alcalde, para que queden todas las fuentes de financiación del nuevo plantel educativo de la Nueva Familia, para que dejen de pagar arriendo, porque se tiene el predio, lo que ha faltado es voluntad política, y hoy se cuenta con una gran alianza, porque saben que el señor alcalde corresponde al gobierno nacional y tiene alianza directa con el doctor Gustavo Petro. Cree que es la oportunidad para jalonar los recursos y para que de una vez zanjen esa gran situación que tienen en este colegio, porque si bien es un excelente plantel educativo en lo académico, necesitan tener una sede propia.

Dice que todos saben que la sociedad que arrienda pues no tiene ningún afán, pero es que por allí se está yendo muchísimo dinero que se pudiera invertir incluso en el equipamiento de la misma institución educativa. Se hablaba dentro del informe que se van a hacer unas alianzas con el Instituto de Recreación y Deportes de la ciudad de Duitama, para las escuelas de formación deportiva. Otro llamado importante, porque realmente ven que las modalidades deportivas que le dan gloria a Duitama, las encuentran en los colegios privados ¿y por qué en los colegios públicos, ¿no? teniendo los escenarios deportivos, teniendo el IERD una piscina olímpica y teniendo todos los insumos. Solamente necesitan compromiso de la administración para que las escuelas de formación deportiva sean óptimas y que no se contraten instructores por contratarlos, sino que se vean los frutos y que se vea el progreso de estas escuelas.

Considera que tienen que tener mucho cuidado en la calidad educativa, recuerda que hace aproximadamente unos seis años, tal vez ocho, Duitama era la primera en calidad educativa en Boyacá y bajaron esa calidad educativa; hoy tienen la gran oportunidad de volverla a recuperar y ¿cómo? Para nadie es un secreto que el censo educativo, es decir, la cantidad de alumnos bajó en los colegios públicos y esa es la oportunidad para personalizar mejor la educación. No se trata de reubicar docentes, no se trata de buscar otros mecanismos, se trata de personalizar más la educación y lograr que esos niveles educativos suban y que por consiguiente Duitama vuelva a ser el primero en calidad educativa.

Hace una última recomendación, en el sentido que todos saben que en Duitama los padres de familia se pelean por los cupos en los colegios de la Presentación del norte, del Rafael Reyes y del Santo Tomás, comenta que ven que quedan algunas sedes muy despobladas de estudiantes que pertenecen a otras instituciones educativas, entonces solicita el favor que se anexen a estos planteles que tienen un nivel técnico y un nivel académico óptimo, para que puedan incrementar su número de estudiantes y así poder lograr una cobertura técnica.

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 16 de 36

ACTA DE PLENARIA

Por último, antes se había hablado en la ciudad de Duitama que se iba hacer un convenio con la UPTC para que se pudieran homologar o que se pudieran modificar los PEI, el Plan Educativo Institucional, para que alumnos de décimo y once pudiesen tener ya un perfil de ingreso a la universidad en algunas áreas específicas del conocimiento, y así, con un convenio con la UPTC, pudieran dar ingreso directo a unos alumnos o a los mejores bachilleres de la ciudad de Duitama, para poder continuar con esos perfiles.

Finaliza su intervención, agradeciendo el compromiso de todos y manifestarle a la secretaria de educación, que el Concejo Municipal está presto para servir en todo lo que esté a su alcance.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA, toma el uso de la palabra y saluda a todós los presentes, de manera especial a la secretaria de Educación y a su equipo de trabajo, al igual que a los rectores de los diferentes establecimientos educativos.

Manifiesta que quiere realmente felicitar a la Dra. YOHANNA, secretaria de educación, por su exposición. realmente queda complacido y satisfecho con todo lo que les ha expuesto. Coincide en muchos de los puntos, en otros no, simplemente quiere que tome muchas anotaciones sueltas y quiere formularle algunas preguntas. La felicita porque ha sido una de las secretarias de despacho que realmente les ha contado en qué terminó el proceso de empalme con la administración saliente y bueno, no sabe por qué no se ha hablado con los otros secretarios de despacho, pero por lo menos lo deja satisfecho saber que la Dra. YOHANNA hizo recomendaciones y observaciones a ese proceso de empalme; le solicita muy formalmente que por favor las haga llegar al correo electrónico de la corporación o a su correo personal.

Con respecto a la planta de personal, quiere rescatar varias cosas, la Dra. YOHANNA en ese proceso de empalme les evidencia que un funcionario. el funcionario veintiséis, el servidor público, pues que finalmente a él le gustaría saber qué funciones se le asignaron a ese funcionario y si desde su criterio ve necesario la creación de ese cargo dentro de la Secretaría de Educación; toda vez que la titular de la secretaría les habla de la no viabilización de recursos para la contratación de personal de servicios y acá les habla del personal de discapacidad, que no se contrató todo el personal que requería la Secretaría de Educación para cumplir esas funciones. Sin embargo, la felicita por contratar a los profesionales para el colegio técnico Rafael Reyes para el tema del lenguaje de señas, sabe que en estos momentos hay seis, tal vez se contrataron seis, son nueve. Le reitera su felicitación por ese esfuerzo especial de contratarlos durante toda la vigencia, cree que ha sido en esta oportunidad, esta administración, un esfuerzo grande contratarlos por toda la vigencia fiscal, lo que no venía pasando en la administración pasada, que se sacaban contratos por dos, tres meses y posteriormente los contratistas, quedaban ahí como en vilo.

En el segundo punto, cuando la secretaria de educación habla del PAE, y señala que a causa de la calamidad pública se están otorgando raciones: quiere ser enfático, en el sentido que el decreto número 65 que profirió la alcaldía municipal declara la alerta roja en el municipio de Duitama, a causa de la temporada de sequía y en ese mismo decreto, la justificación es que la sequía sea causa del fenómeno del niño; dice que lo sabe, porque revisando el SECOP se hicieron cuatro contrataciones justificando esa contratación a causa de la urgencia manifiesta y a causa de esa calamidad pública que fue el transporte escolar, la vigilancia en las instituciones educativas y el aseo, y en la ley 80 de 1993, señala que cuando se invoque la urgencia manifiesta para celebrar este tipo de contrataciones, el contrato debe guardar un nexo de causalidad para mitigar la urgencia que se está presentando, y en este caso, él si quiere preguntarle ¿cuál fue el criterio que utilizaron para contratar esos tres servicios en el caso de los niños y en el caso de los adultos? En otros municipios, como Medellín, también se sacó esa contratación de esa manera, invocando una urgencia manifiesta porque la administración saliente no hizo todos los actos preparatorios para que se pudiera dar un proceso de licitación pública; por lo que quiere saber si la verdadera razón de contratarlo directamente, pues entiendo él, que no es la seguía, sino de pronto la falta de planeación o debido al tiempo, porque entiende que fue limitado, pero sí le causa curiosidad, porque la justificación de todos los actos administrativos la enfocan al fenómeno de la sequía. entonces entiende que los actos administrativos no guardan una justificación con lo que realmente está sucediendo en la ciudad de Duitama, y eso es algo que cree que es muy importante y por eso felicita a la secretaria de educación, y espera que ojalá lo pueda lograr, porque esos orientadores que llevan todo el tema psicosocial y que están encaminados a evitar el tema de suicidios, a evitar el tema del bullying, a evitar el tema del consumo de sustancias psicoactivas, pues de verdad que le parece especial el tema de la homologación de metas del plan de desarrollo de "Duitama para todos" con el nuevo plan de desarrollo "Primero Duitama" eso le parece muy importante, es una estrategia para iniciar con pie derecho el cumplimiento de las metas y los indicadores.

Asevera que muchas personas le escribieron al WhatsApp, por el control político que se está surtiendo a la Secretaría de Educación, por ejemplo, le escribieron manifestando sendas preocupaciones y acá en este tema del Plan de Desarrollo Municipal sí quiere manifestar que el Instituto Técnico Rafael Reyes en el próximo mes

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016

Versión: 1

Página: 17 de 36

ACTA DE PLENARIA

de septiembre, cumple setenta años de vida institucional. Sabe que desde la Secretaría de Educación ya están como proyectando la celebración, pero a él le gustaría, que desde el Plan de Desarrollo Municipal se dejaran los recursos para que verdaderamente se le haga un reconocimiento al colegio en temas de infraestructura educativa. Sabe que el tema no es fácil, pero deben mirar la posibilidad de poderlo hacer, así mismo, algún docente del Guillermo León Valencia le comentó algunas problemáticas que tienen con las palomas, unos temas de infraestructura, la cubierta en la porteria del colegio, en muchos temas de infraestructura y de mejoras locativas, que espera que la Dra. YOHANNA, haga lo propio.

De otra parte, alude a que la Dra. YOHANNA, viene hablando de la creación de comités de seguridad, por lo que le parece importante que se involucren solamente las instituciones como el Concejo Municipal y las diferentes secretarías. La articulación entre secretaría de gobierno, programas sociales, secretaría de educación, los rectores y la sociedad, piensa que la sociedad debe estar articulada ahí para mitigar esos problemas; habla especialmente del consumo de sustancias psicoactivas, pero sí quiere dejar claro una cosa y es que hay que visibilizar la problemática, está de acuerdo con la secretaria, pero no permitir y en este sentido, él quiere hacerle un llamado muy especial al señor alcalde, que expida el decreto que prohíbe el consumo en los espacios públicos, eso fue un compromiso que él hizo de manera pública y pues han pasado dos meses y desafortunadamente no se ha suscrito ese decreto o no sabe si lo piensan hacer por Acuerdo municipal, porque ahí alguien le dijo que lo iban a presentar a la corporación, pero por favor para que le den celeridad a ese tema, porque sí es preocupante el consumo de PSA en espacios como éstos.

El H.C. GUILLERMO REYES: Saluda a los presentes y felicita a la secretaria de educación, porque les acaba de mostrar que si se puede construir sobre lo construido, que si hay una secretaría donde ya hay un equipo formado, es muy fácil hacer un empalme, porque le van a decir la realidad de las cosas, como se ha visto que en otras secretarías no pasó.

Segundo, le gustaría saber cuál es la capacidad instalada del municipio para recibir estudiantes y cuántos realmente tienen ¿Por qué? Porque, así como decía el H.C. FLECHAS, hay tres instituciones educativas que se tienen a full y otras quisiera ver el porcentaje. No cree que la solución sea a una sede cambiarle el nombre para otro colegio y que con eso se resuelva la calidad, sino lograr que las 14 instituciones del municipio lleguen a la calidad deseada de esas tres instituciones educativas que hoy son la insignia de la ciudad y que la meta de la ciudad sea realmente la calidad educativa; por encima de todo Duitama era la ciudad más educada de Colombia y han venido decreciendo en ese sentido. También ven que las universidades privadas en calidad no se han fortalecido y las públicas se han fortalecido, pero no en la misma proporción. La otra es, pues la Secretaría de Educación está entre las dos que más recursos reciben de los 250 mil millones del presupuesto. pero saben que hay muchas falencias. Ayer les dijeron que no sabían si podían "meter" el superávit al presupuesto, porque no saben si pueden lograr las metas o no ejecutarlas. Pero acaban de ver que el colegio más grande de la ciudad no tiene comedor escolar y cree que ahí es donde está la plata para hacer esas inversiones; desde el superávit viendo que hay una parte que es para inversión y se pueden hacer. Y la otra es que, como la secretaria bien lo decía, aparte de la seguridad, el acceso a los colegios. En el plan de desarrollo les mostraba la gente del Rafael Reyes, el problema que hay con el acceso al colegio por vías y que hay un alto índice de accidentalidad. Entonces, espera felicitarla y que tengan pendiente esos puntos para que puedan hacer las obras que la ciudad necesita.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, presenta un cordial saludo a los presentes, dando una cálida bienvenida a la secretaria de educación y a su equipo de trabajo.

Afirma que evidentemente el conocimiento de la sectorial por parte de la Dra. YOHANNA, es amplio y ojalá eso se transmita en beneficio del estudiantado y de todos los profesores y de todos los colegios de la ciudad.

Procede a hacer unas acotaciones precisas con respecto a la exposición de la titular de educación y una de ellas ya la mencionó el H.C. FRANCISCO, respecto a que se declara una emergencia manifiesta y a través de ella se hacen unas contrataciones para aseo, vigilancia y transporte, pero él se pregunta, o más bien trae a colación, los dos contratos, el de aseo y el de transporte son de mínima, y si está presente algún abogado de la Secretaría General, le solicita que le diga ¿cuánto sale o en cuánto se puede adjudicar una invitación de mínima, si no es más de 20 días? y entonces ahí se demuestra la falta de planeación. Entonces manifiesta de manera respetuosa, que cuando se posterga o se aplaza más bien el inicio de clases, eso obedeció simplemente a que no se tenía previsto o no hicieron los contratos para darle inicio a las clases. como el de aseo, el de vigilancia y todo esto, y entonces se cobijaron con una emergencia manifiesta, porque el del PAE si lo hicieron en su momento, si no está mal hicieron una competitiva, bueno, es decir, se presentó un solo oferente, sí efectivamente uno solo, el mismo que estaba contratando con la anterior administración y ahora le dice a la ciudadanía y el discurso, y lo que se le decía a la ciudad, que se contrataban los más corruptos que se estaban robando la ciudad, sin pruebas por supuesto, porque ahí está, contrató con la misma fundación,

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 18 de 36

ACTA DE PLENARIA

y él no ha visto la Procuraduría ni la Contraloría emitir esas medidas preventivas para no contratar con esas fundaciones o para no hacer convenios, pero el alcalde mencionaba eso tajantemente, que se contrataba con uno o con otro, exactamente son con los mismos que él está contratando, lo que demuestra primero el desconocimiento y que ahora sí ve que esto se planifica y se trabaja, porque en el discurso todo cabe y hoy nuevamente evidencian ese tipo de situaciones, espera que ojalá no sea cierto, pero tiene información que en su despacho hay funcionarios que están trabajando, manejando información sensible de la Secretaría de Educación sin contrato y eso es gravísimo, porque eso también lo mencionaba el señor alcalde en su momento; entonces se aplica la ley del embudo, todo para adentro, nada para afuera, lo que él hace si es bueno, pero lo de los demás hicieron si es malo y lo que el actual hace si es bueno, y no lo dice por la secretaria de educación, porque evidentemente es la única secretaria que ha llegado con el valor de decir esto está bien, esto está mal, con cifras y de alguna manera, con la verdad, eso es, y eso es valedero, eso es cierto, se tiene que construir a partir de ahí y le gustó mucho el momento donde la secretaria dijo, "yo respondo por lo de antes, por lo de después, por presente, pasado y futuro" y esa es la intención y así debe ser y eso sí es muy valedero y de verdad se lo resalta, porque muy pocas personas; ayer la de Hacienda dijo que ella respondía a partir de cuando ella llegó y entonces pues no sabe de ahí para allá o de antes cómo se trabajaba, (45) días, se contrató el PAE, 45 días calendario escolar, ya se tienen previstos los recursos, de dónde van a salir las fuentes de financiamiento, ya están trabajando en el nuevo contrato, eso sí es importante decírselo a la ciudad porque cuando ya estén a punto de cumplir el tiempo o de que se acabe o se termine o se concluya este contrato, no pueden decirle a la ciudad: "no, esperemos o aplacemos o ahora adelantemos el receso estudiantil", no, ya tienen que tener estudios previos y todo lo que se debe hacer con respecto a esa contratación que termina el 12 de abril y ahí tienen que darle continuidad.

Y quiere decir esto, porque la secretaria de educación lo mencionó muy claro, no se ha entregado la ración servida por el tema del agua, pero si se contrató, entonces deben darse cuenta cómo dicen y se contradicen, entonces para una cosa sí, pero para la otra no, igual no se está entregando y esa es el porqué, porque se va a gastar mucha agua en el lavado del menaje, eso fue lo que él considera una contradicción, y es que se contrata de manera directa cosas que no tienen nada que ver con la emergencia, ésta sí era una situación que se tenía que tener en cuenta, otras cositas más rápidas ya lo han manifestado otros concejales, el índice sintético de educación ubicado en Duitama, como una de las ciudades más educadas, la ciudad más educada con respecto a ciudades intermedias en el país, ya pues desafortunadamente no es así, ve que quiere contratar muchos jurídicos por 3, 4 meses, él cree que contrate 2, 3 pero que duren todo el año, porque hay que darle continuidad a todos los procesos, ojalá no sea cierto que hay gente trabajando sin prestación de servicio, sin contrato de prestación de servicios. Duitama es una ciudad receptiva, hay mucho ciudadano migrante, no sabe si conozcan la directriz 038 del 2023, que habla sobre la inclusión a toda esta población migrante sin muchos requisitos como lo hacen algunas instituciones educativas, y el tema de discapacidad es bien importante; la secretaria hablaba del tema de discapacidad, de inclusión, se tienen que tener en cuenta las actividades regulares, quiere decir con esto, que los colegios oficiales tienen que estar listos, prestos para recibir personas con discapacidad de cualquier índole y prestarles el servicio educativo, para eso se necesitan psicopedagogos, se necesita un personal especializado, pero se tiene que prestar el servicio de manera irrestricta a este tipo de población.

El H.C. LEONARDO JOYA, saluda a los presentes y le manifiesta a la secretaria de educación, que se suma a las palabras de varios de sus compañeros, porque de los controles políticos en los que han estado, le parece que la Dra. YOHANNA denota entrega por su trabajo, una pasión, lo único en que ve contradicciones, pero tal vez de pronto la Dra. YOHANNA, no tenga la culpa, o sea lo mismo que han dicho sus compañeros, entonces voy a tratar de ser breve para darle la oportunidad a otros compañeros que tengan cosas diferentes, pero pues lo que antes era malo ahora es bueno, con los que se robaron ahora ya no, o lo que antes no servía ahora sí sirve, básicamente de pronto un llamado a la coherencia.

Afirma que le gustó mucho el día de la posesión el tema de los niños felices, porque ese día él estaba con su hija en la posesión y le gustaría de pronto profundizar un poquito cómo se va a trabajar en esa transición de que ya no les va a interesar tanto el resultado académico, sino más bien el resultado social y emocional de los niños, pregunta ¿cómo lo piensa lograr?

Reitera la felicitación a la secretaria de educación, por su entrega, la cual devela cuando expone su plan de trabajo y cómo quiere hacer las cosas.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a los presentes, deferentemente a la dra. YOHANNA, secretaria de Educación y a su equipo de trabajo. Le agradece su presencia en la fecha en el recinto del concejo y le agradece por ese informe tan detallado. Quiere resaltar puntualmente que le gustaron sus palabras al principio, que es una de las primeras secretarias que se toma también no solamente el atrevimiento de resaltar también la labor de su titular, porque éste es su equipo de trabajo y esas son las personas con las que se va construir

_	ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024	
ľ	TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 19 de 36

una educación diferente, sobre todo pluralista y que invite a los jóvenes, niños y niñas a pensar. Le agradece por hacer presencia en el recinto, y quiere ser enfático en tres cosas puntualmente, estaban hablando acerca de la cobertura educativa, que era algo que la Dra. YOHANNA les estaba mencionando, que les explicó detalladamente, pero sí quiere como doliente de una persona de discapacidad, decirle que estas palabras no solamente salen de su corazón, sino también que es el malestar generado que sienten muchas personas y la población con discapacidad.

En este momento le parece absolutamente alarmante que al día de hoy las personas con discapacidad no se les respeten los derechos y al contrario se les esté vulnerando. A él le parece muy alarmante que vaya una mamita con su hijo en condición de discapacidad a tocar las puertas de un colegio público y lo que hagan muchos de los rectores, es cerrarles la puerta en la cara, diciéndoles que no hay cabida para estas personas en los colegios públicos. Si bien es cierto, tener una persona con discapacidad, es una responsabilidad muy grande y hace unos días él tuvo un profundo debate con un docente, -hace la claridad que no tiene ningún problema personal con ningún docente- que al contrario, destaca la labor que hacen todos los días, pero si es completamente preocupante y la respuesta del docente fue: "Es que en los 10 semestres que yo estuve en mi universidad, nunca tuve un curso o nunca me dieron una materia a mí para saber cómo tratar a una persona con discapacidad".

Claro, si se entra a mirar el perfil de las universidades cuando brindan este programa de docencia, pues se dan cuenta que efectivamente no lo hay, pero eso no debe convertirse en una limitación ni tampoco en una barrera para ver que los colegios no se pueden integrar a un plan que de verdad, no solamente respete los derechos de la población con discapacidad, sino que también los jóvenes y los niños y niñas pues se sientan integrados y para eso él quiere comentar que los niños con discapacidad los estaban enviando a los colegios rurales; acota que él no tiene ningún inconveniente con los establecimientos rurales, pero sí hay que decir que la infraestructura educativa de un colegio que está acá en el centro de la ciudad es muy diferente a la que hay en la parte rural, donde faltan a veces baños, donde faltan también diferentes elementos de infraestructura, para que pues estas personas puedan llevar a cabo pues su jornada educativa con normalidad.

Dice que quiere ser muy sucinto en decirle que busquen la estrategia no para disminuir los cupos de las personas con discapacidad, sino para aumentarlos, y para eso quiere proponerle a la Dra. YOHANNA, con mucho respeto y a su equipo de trabajo, en aras de que se brinde una educación inclusiva, que antes de terminar el año puedan formalizar unos cupos que queden directamente destinados para personas con discapacidad, porque cómo es posible que entren todas las personas, todas las personas que tienen todas sus atribuciones físicas, cognitivas y mentales, pues de la mejor manera y las dirijan a las personas en discapacidad, y los direccionen a los planteles donde sobra un cupo, y entonces lo consideren como un favor "meter" allí a la persona con discapacidad. Propone que se reúnan con todos los rectores y la planta profesional de docentes, para mirar cuántos cupos pueden abrir y que esos cupos no se toquen.

Sabe que la administración llegó a hacer un esfuerzo invaluable en cuanto al tema presupuestal y que las discusiones presupuestales también se van a dar acá en este recinto, pero él sí quiere comentarles que necesitan unos orientadores de apoyo que no solamente tengan esa sensibilidad humana, que es lo que puede que les falte a muchas de las personas, no solamente a los docentes, sino también a muchas personas, para que también puedan articular un trabajo con los docentes que hay, entonces pedirle el favor de buscar la manera de hacer unos convenios, así como lo manifestaba hace unos momentos su compañera, porque en este momento hay muchos universitarios que quieren también venir a hacer esos convenios y también para poderles suministrar pues algo de pago, pero lo que si necesitan son unos orientadores de apoyo.

Aclara en este momento, que tampoco quería con estas palabras que está diciendo, irse en contra de los docentes, no, absolutamente esa no es la tarea que tienen, la tarea más importante es la de construir y la de concertar, y para eso le quiero pedir muy respetuosamente que dentro de su plan de trabajo que tiene para este año, logren articular unas capacitaciones que tengan que ver con educación inclusiva y pluralista, porque por medio de la capacitación pueden evidenciar que hay profesores que todos los días también van aprendiendo sobre cómo debe ser el cuidado con las personas con discapacidad.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el H.C. JUAN FELIPE MEJIA, le pregunta a la secretaria de educación, acerca de los convenios de gratuidad que existían, dice que la secretaria tocó el tema acerca de los convenios de gratuidad que existían, que en este momento suscribieron con una empresa, -no recuerda el nombre- En la administración pasada se suscribió un convenio que permitía que las empresas públicas acá de transporte se hiciera un proceso de carnetización, para que se le cobrara una tarifa diferente a las personas con discapacidad y también para que se incluyan a los cuidadores y cuidadoras que muchas veces no tienen ni siquiera una fuente de ingreso estable, toda vez que no tienen siempre el sustento económico para venir a hacer las diferentes vueltas que se requieren hacer en el centro de la ciudad sacando una cita médica o algo

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 20 de 36

ACTA DE PLENARIA

en particular, no sabe si eso propiamente lo maneja la secretaría de educación, pero bueno, pueden integrar todo por el lado de la discapacidad.

Le recomienda a la Dra. YOHANNA, el tema, pues saque que cuenta con un equipo de trabajo con el absoluto compromiso de querer a trabajar por la ciudad. Para el tema del PAE tiene una pregunta y es que ¿si ya se liquidó el convenio que se había suscrito el año pasado con la gobernación? y quisiera saber si ya fueron destinados los recursos que llegan por parte del Gobierno Nacional a la dependencia.

Hay un tema que nunca se ha tocado y es que la Secretaría de Educación, tiene la potestad directamente de hacer ese control, y el concejo quiere mirar que también es una parte muy importante de que si le está llegando en las mejores condiciones los alimentos a los jóvenes, a los niños y niñas, y quiere dejar un precedente y es pedirle muy respetuosamente no solamente a su equipo de trabajo y la secretaria de educación, y es que miren también en qué condiciones laborales están las ecónomas, que son las personas que tienen que brindar este servicio al interior de los colegios.

Comenta que veían que la empresa que en este momento suscribió ese contrato por estos 45 días, falló, pero también hay que entrar a mirar en qué condiciones laborales están las ecónomas, que se les cumpla con su respectivo pago, que se le hagan sus aportes a salud, a pensiones y bueno, todo lo que tiene que ver con los riesgos laborales que ellos hacen, porque estas personas pues son madres de familia, que día a día también necesitan su sustento.

Para finalizar hace énfasis en que hay que endurecer también la ruta de atención psicológica al interior de los colegios, no solamente para que esté concentrada en los jóvenes, sino también pues en el adulto mayor, porque son personas también que por diferentes escenarios que han tenido que pasar en su vida, al día de hoy también ven al suicidio como una oportunidad, entonces hay que empezar a atacar estos problemas.

Agradece la disposición de la secretaria de educación, y la felicita, porque se ve que es muy empática, se ve que le gusta no solamente solucionar los diferentes inconvenientes que tiene la Secretaría, sino también que le está poniendo el corazón y por tanto está a la altura de los sueños de los diferentes niños y niñas aqui en la ciudad de Duitama. Sabe que cuenta con Duitama y los felicita a todos por ese trabajo excepcional que vienen realizando, acota que la verdad es una gran sorpresa, no solamente por el informe de empalme, porque también ha sido uno de los mejores que se han presentado y decirle a la Dra. YOHANNA, que puede contar con la Corporación, no solamente para que cumpla los fines que tiene la Secretaría, sino también para apoyarla en todo lo que requiera. Le reitera su felicitación y de verdad desde lo más profundo de su corazón le desea lo mejor y que trabaje en favor de las personas con discapacidad, por los cuidadores que tanto lo necesitan.

El H.C. FERNANDO BAYONA, presenta un respetuoso saludo a los presentes, de manera especial a la secretaria de educación y a su equipo de trabajo. Comparte plenamente la alegría de haber escuchado un informe bastante completo que les demuestra que la Secretaría de Educación está en buenas manos y que por ende les genera tanta confianza que pueden decirle a la ciudadanía que esperan lo mejor en medio de todas las limitaciones y las dificultades, porque no son perfectos, desde luego, pero quisiera formular un par de interrogantes, además señalar unos temas importantes. Por un lado, acompaña la inquietud de su colega Felipe Mejía, en el sentido de que llama mucho la atención, por no decir asusta, que se haya desfinanciado todo el programa de discapacidad y consideran que, en ese sentido, la secretaría sabrá hacer las mejores gestiones para poder financiar o por lo menos no dejar abandonada esta comunidad.

Afirma que el Concejo Municipal, estará presto para ayudar, porque son muchos los temas que hay que trabajar con esa comunidad tan importante y para no demorarse demasiado quisiera preguntar por un lado en relación con las enormes limitaciones económicas, pero también con cuáles pueden ser las prioridades en algunos colegios como el Rafael Reyes con relación a los laboratorios, no sabe qué piensan hacer con relación al tema del colegio del barrio San Fernando, donde hay un problema complicado, incluso se habían adquirido o se habían ofrecido compromisos para construir la nueva sede y además hay un problema de seguridad ahí dentro del colegio que supone ya lo habrán atendido, pero igualmente en otros colegios, no sabe qué opinión, qué prioridad pueden comprometerse a desarrollar para este año. También quisiera saber en materia de innovación tecnológica, qué planes así muy particulares, muy especiales tiene prevista la Secretaría de Educación para este año, porque todos saben que, como bien dice, el programa "sin tecnología ni PIO", algo así, y la verdad es muy importante que traten de ampliar la cobertura de la tecnología, sobre todo en los sectores más vulnerables. Por otra parte, en relación con los colegios veredales y pensando un poco en cómo inducir a los niños y a los jóvenes para que se queden en el campo, para que confien más en las posibilidades económicas de trabajo y de desarrollo profesional en el campo, qué planes podrían tener.

De otra parte, le llama mucho la atención y aplaude de verdad el hecho de que estén tratando de armar un plan de trabajo muy fuerte, que sea lo más eficaz con las demás secretarias, que tiene que ver con salud, por

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 21 de 36

ACTA DE PLENARIA

tanto, el problema social que tienen con las niñas y niños, problemas bastante delicados y graves que hay que atender, problemas de cultura ciudadana, es decir, lo que llamaban antes el civismo, pero que no es otra cosa que la conducta que cada uno tienen frente a los demás, frente a las entidades y el espacio público, y la solidaridad que los obliga a tener con las demás personas y le parece muy importante que la secretaría trate de avanzar fuertemente en eso, que incluyan la cultura, el arte, la música en los sectores sobre todo los más vulnerables, donde hay más posibilidades de incidir y de ser eficaces en el cambio de cultura, de costumbres, de prácticas de los jóvenes; también en la parte del deporte, porque tienen una cantidad de campos deportivos subutilizados, tanto en colegios como en otros lugares, que no se está haciendo lo suficiente para promover el deporte, y viendo que hay tanta gente y tantos jóvenes que quisieran practicar, que quisieran aprovechar el tiempo libre para eso. Le parece muy importante, incluso ojalá que pudieran -cree que se estoy volviendo pesimista en ese sentido- pero hay un programa de las Naciones Unidas que se llama Ciudades del Aprendizaje, que tiene que ver con el aprendizaje en todas las edades, el aprendizaje en todos los sectores sociales, cuán importante sería mantener formaciones para toda la ciudadanía, porque como dijo alguien, la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo y sin educación no saben para dónde van. Les reitera su gratitud, felicitación y solidaridad, espera que puedan en el Concejo Municipal ayudarles, animarlos para que sigan trabajando fuertemente por toda esta maravillosa ciudadanía que mucho espera de todos, tal vez mucho más de lo que pueden hacer.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda a los presentes en el recinto del Concejo Municipal. Acota que lo feo de hablar de últimas, es que casi ya todo está dicho. Felicita a la Dra. YOHANNA, porque le parece muy buen trabajo el que viene desarrollando, además que es un gran reto asumir esta secretaría. Le parece que las preguntas formuladas por sus compañeros concejales están muy completas y por eso no se quiere extender. Como decía el compañero Juan Felipe, quiere agregarle un poco lo que él dijo y sólo le gustaría recomendar que si llegase a tener un cupo en cualquier institución educativa, se informe por parte de la secretaría, porque muchas de las veces los niños más vulnerables necesitan un cupo, pues realmente no lo necesitan sólo en el técnico, en el Santo Tomás o en la Presentación, hay otros colegios donde se pueden asumir esos cupos y muchas de las veces los rectores, toda vez que en muchas ocasiones se pregunta en la Secretaría de Educación si los cupos están habilitados, ellos le dan la potestad al rector de decir sí hay cupos, pero cuando la gente va, nunca hay cupos, no hay cupos para nadie. Quisiera que cuando se publiquen esos cupos que están, se pudieran dar para los jóvenes y los niños más vulnerables, porque pues es la única forma que tienen para cambiarles el futuro a ellos.

Asume la presidencia el vicepresidente, H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, quien le concede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN GÓMEZ MARTÍNEZ.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ: Saluda a los presentes. Manifiesta que lo aseverado por sus compañeros es cierto, ve una muy buena unidad de parte de la secretaría, eso da a conocer la unidad que hay dentro de esta secretaría y pues él piensa que se está trabajando; entonces felicito a la titular de educación, por eso, por traer a todo ese equipo a que la acompañe y son cosas pequeñitas pero muy puntuales que él no quisiera dejar pasar.

Dice que ha estado revisando el tema de los contratos y ve que los contratos que están hechos por más tiempo, son los contratos de prestación de servicios de modelos lingüísticos, del tiflólogo, de los intérpretes, esto le da a él un mensaje y cree que se está trabajando, así como lo dijeron muchos de sus compañeros, primeramente, en la discapacidad, se está dando prioridad a lo que de pronto en otras administraciones, otros secretarios no le habían dado. Entonces él sí quiere empezar por felicitar esto, le parece que lo que estaba diciendo Alexander Zambrano, es muy importante, como jóvenes tienen que velar por ellos, trabajar por ellos, incentivarlos y motivarlos porque aquellos también son partes de un modelo bilingüista que hacen todos los colegios, el Colegio Técnico es pionero en esto, también felicita al Colegio Técnico, al Instituto Técnico Rafael Reyes, porque le parece muy importante y se alegra mucho ver que se le dé prioridad a las personas con discapacidad.

Indica que tiene una pregunta, y es que estos convenios interadministrativos con las universidades de Rioja y la UNAD, con RATS para el cuidado de los primeros auxilios emocionales, para conferencias, ¿se hicieron sólo una vez o se van a seguir haciendo? Sí, cuando se habla de motivar a los profesores, de motivar a los rectores, a todos, el personal administrativo, a los muchachos, piensa que es muy importante y piensa que no se debe dejar pasar y no sólo hacerlo dos meses iniciando este año, sino seguirlo haciendo, seguir trabajando con ellos y seguir implementando herramientas para que todos los profesores, todos los rectores siempre se sigan capacitando y haciendo las cosas bien. Hay algo que no le queda claro de pronto en los últimos contratos que son los de prestación de servicios educativos, para atender estudiantes, los últimos, el 7, el 8, el 9 y el 11, ah faltó uno, 7, 8, 9 y 11, de estos no le quedaron muy claros de pronto ¿para qué es ese contrato?

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 22 de 36

La otra pregunta, es ¿Qué planes de seguridad se están adelantando para prevenir y garantizar la seguridad de los estudiantes? Le gusta mucho su respuesta, sinceramente piensa que es primordial que los jóvenes siempre salgan de sus casas tranquilos. Ileguen a sus colegios tranquilos y así mismo salgan y lleguen a sus casas, le parece de suma importancia. Trae a colación a que cuando antes él estaba en el colegio se hacían convenios, se capacitaba a los muchachos de décimo y once, salían 15 minutos antes, se hacía una red de pronto hasta donde más se pudiera llegar de acuerdo al estudio de cada estudiante donde vivía, entonces se hacía una red de los estudiantes hasta lo más cercano a su casa y se iban cuidando a los niños menores, noveno, octavo, todos los pequeñitos, esto le parecía una buena estrategia; se dejó de implementar no sabe por qué, pero le parecía que los estudiantes se sentían respaldados y cuidados por los muchachos de once o del parque Simón Bolívar, a esto hizo alusión la secretaria, toda vez que lo nombro y eso le parece importante rescatarlo, le parece trascendental poder rescatar ese parque, donde aprendieron muchas cosas, por lo tanto hay que rescatar cosas que eran propias, además también no sólo se rescata la importancia de la seguridad, a capacitar y darles a los muchachos antes de que eso sea una norma de tránsito, que las entiendan, sino también recuperar espacios, ese parque estaba mal, y se puede recuperar y es de buena manera y una buena iniciativa para hacerlo, entonces felicita a la secretaria de educación, por pensar en eso también.

En el noveno punto de los planes y las jornadas que se tienen previstas, sólo quiere pedir un favor, uno sólo, y es que cuando se hagan estos convenios, cuando se hagan estos proyectos, solicita que se supervise muy bien que las personas que se contraten sean muy capacitadas, muchas veces se sacan los proyectos, las estrategias, los planes pero se sacan de pronto, como no es una mentira para nadie, por favores políticos, entonces hay un psicólogo, se mete, hay un profesional en cualquier área en la que sea, pero no tiene la especialización, no tiene la capacitación para llevar estos proyectos de educación sexual, de salud emocional, entonces que de verdad sean profesionales capacitados, si se llega a lograr esto, que cada área, cada proyecto y cada plan que se haga sea con profesionales capacitados, promete que los mismos muchachos lo van a ver, la sociedad lo va a ver, se va a ver reflejado en nuestro actuar diario, entonces sí pide el favor, en el sentido que no ahorren en eso, no se demerite, no se gasten herramientas, sino que por favor se haga de la mejor manera posible, que los profesionales que se contraten de verdad sean muy capacitados.

Respecto a los contratos, lo de la infraestructura educativa que lo tocó la Honorable Concejal Cerinza, le parece muy importante, aquí en Duitama tienen muchos colegios que no hay, se puede decir que en la Secretaría de Educación, no hay una persona. un profesional que esté a cargo de supervisar las infraestructuras educativas de un colegio para prevenir, lo que le escuchó a Paula, lo que le escuchó al Honorable Concejal Francisco, de que si se está deteriorando algo, la idea es buscar antes de tiempo. no hasta cuando se dañe, para tratar de arreglarlo, entonces piensa que si de pronto hay un proyecto, se puede encargar a una persona que esté pendiente y al tanto en la infraestructura educativa, eso sería muy bueno para la Secretaría de Educación, para el municipio y para todas las instituciones. Lo de la movilidad sostenible, hay un proyecto radicado acá que ya lo llevarán a debate, pero sí le parece muy importante de pronto que se tenga una cifra de los muchachos que van a los colegios en bicicleta, que se miren las rutas que ellos están tomando para tratar de meterle la ficha junto a la Secretaría de Tránsito a esas ciclovías, para que haya policía por ahí, para que los muchachos de su casa al colegio se sientan seguros de irse en bicicleta, hacer un estudio de cuántos van en bicicleta, cuántos quisieran ir, cuántos si llegan con chaleco o llegan sin casco, esas cosas le parecen muy importantes y de pronto así mismo pueden llegar a generar proyectos para atraer inversión y motivar a más muchachos a utilizar la bicicleta. Reitera su felicitación a la titular de educación, le pide que no ahorre esfuerzos puesto que tiene en sus manos el futuro de este municipio, entonces invita a la Dra. YOHANNA, a que se haga de la mejor manera y todos los días, la invita a trabajar mucho por los muchachos, por los señores rectores, ayúdenlos mucho a ellos, porque ellos, los rectores y profesores, son los que más llevan del bulto con todo esto. Entonces, por favor, le encarga de que también los motive, de que los ayude, de que esté pendiente de las problemáticas que ellos tienen y las más importantes, pues tratarán desde la Honorable Corporación, darles prioridad, tratar de ayudar.

El H.C. GUILLERMO REYES, presenta moción de sesión permanente, a fin de poder continuar y proceder de acuerdo al tiempo.

El presidente somete a consideración la moción de sesión permanente. Acto seguido pregunta a la plenaria que quienes estén de acuerdo en aprobar la sesión permanente, favor dar un golpe en su mesa, en señal de aprobación.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Saluda a los presentes, de manera especial a la Dra. YOHANNA FLÓREZ, secretaria de educación y a su equipo de trabajo, a quienes les da una bienvenida al recinto del Concejo.



Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 23 de 36

ACTA DE PLENARIA

Manifiesta que va a comenzar por unas preguntas directas y después mirarán los dos temas gruesos, tal vez, que debe ser como un común denominador de la intervención y lo que ha expuesto hoy, pero no sin antes comenzar por felicitar a la Dra. YOHANNA, porque la exposición sustentando las preguntas formuladas, es ejemplar; cree que le preguntaron lo que debían preguntar y eso les da hoy una seguridad a los duitamenses de que la Secretaría está empoderada; le gusta la seguridad de la titular de la dependencia, denota seguridad, y es eso lo que necesitan; ahora esperar que todo sea perfecto, no, y cuando se parte de esa base, cree que las cosas se pueden mejorar y se pueden hacer de mejor manera. Pasa a referir las preguntas.

Dice que hay unas preguntas específicas. Comenta que él vio en el informe unos ingresos de libre destinación de tres fuentes diferentes que pueden sumar en total cerca de 4 mil millones de pesos, visualiza en un cuadro, 1930, 1368, 1385. Esto para que le aclare un poco esos ingresos de libre destinación ¿A qué podrían estar destinados? ¿qué están pensando hacer con esa plata y si forman parte del superávit o no? Afirma que hay un programa que viene adelantando históricamente que es el programa de educación para adultos, que es la validación del bachillerato para adultos, cree que no lo han contratado a la fecha y desea saber qué han adelantado respecto al tema y qué va a pasar con este adulto que ya viene hoy formando parte del proceso del programa Educación. El programa Educarte, en lo que entendió que les contaba de Educarte, sintió que está desfinanciado, o sea, el programa Educarte, que enfoca todo el tema de salud mental en los jóvenes, a través de las psicólogas que han colocado en los colegios, le parece que es un programa bandera de la ciudad de Duitama. Cree que es importante que el Concejo Municipal no deje que este programa se termine, entonces quisiera que profundizaran más en ese programa, en el sentido de ¿cómo está, en qué estado están y para dónde van?

De otra parte, quiere que les cuente todo el tema de vigilancia, control y trabajo mancomunado con las instituciones privadas. Dice que algo que trataron en las diferentes reuniones que tenían con las instituciones privadas, decían que, y obviamente la Dra. YOHANNA, sabe que a través de la alianza público-privada y de diferentes convenios se puede trabajar en asociatividad entre lo público y lo privado con estas instituciones. ellos han manifestado que la Secretaría de Educación históricamente no los ha tenido en cuenta. Entonces, ¿Qué programas tienen de articulación con el sector privado? pero también, por otro lado, ¿Qué vigilancia y control pueden establecer con ellos en el costo de matrículas, en el costo de pensiones y además si está dentro del alcance de la Secretaría?

Menciona que hay un contrato en la Secretaría de Educación que suscribió la administración anterior por aproximadamente 350 millones de pesos. El contrato es para los estudios y diseños del Colegio San Fernando, Simón Bolívar y La Pradera. Solicita les allegue un informe completo del estado de ese contrato. La información que tienen, no oficial, aclara el tema, es que parece que ha habido pagos, pero no ha habido ejecución del contrato. Si esto es así, cree que hay que aplicar todo el tema de pólizas, bueno, etcétera, del procedimiento establecido.

Un informe completo del estado de ese contrato, que es muy importante para el Concejo Municipal, que está en contra de la corrupción en esta ciudad. Como secretaria de Educación de la ciudad, quisiera conocer su postura profesional frente al decreto o a la pretensión del gobierno nacional, frente al consumo de marihuana en zonas públicas, teniendo en cuenta que se tiene un registro alto de consumo de sustancias psicoactivas hoy en las instituciones educativas y que es uno de los retos que hoy tienen. Pregunta a la secretaria de educación, ¿Cuál es su postura frente a ese tema? Su estrategia de fortalecimiento para las matrículas en las instituciones públicas y rurales, tal vez sí les comentó algo, pero quisiera obviamente conocerla y profundizar en el tema.

Asevera que hay unos proyectos importantes que se plantearon, de pronto ahorita cuando hablaron algo de PAE, y es que la ración industrializada no es lo más adecuado para realmente garantizar una nutrición adecuada y ese fortalecimiento en los niños y se planteaba unos problemas muy importantes, la construcción de los restaurantes escolares en el Colegio Boyacá y el Guillermo León Valencia, que es donde se tiene hoy el mayor número de niños, la secretaria ya lo conoce, pero quisiera saber si efectivamente eso está en los planes o quisiera pedirle ojalá desde ya anticipándose al Plan de Desarrollo, la construcción de esos restaurantes en el Colegio Guillermo León Valencia y Colegio Boyacá, además le parece importante para ir aumentando la ración caliente y disminuyendo esa ración industrializada.

Hay tres puntos que manifiestan en las propuestas que le plantean hoy a la ciudad de Duitama, y es que el año pasado se estableció la política pública de libertad religiosa. Quiere saber si de la Secretaría ya se han reunido hoy con las iglesias, los diferentes cultos religiosos cristianos y demás que existen en la ciudad. ¿Cómo se está aplicando, es decir, cómo comenzó a aplicarse esa política pública en las instituciones? Quiere conocer programas de bilingüismo; cree que es importante, y una de las grandes apuestas de esta ciudad para la reactivación económica y los grandes retos están en la atracción turística y quiere conocer programas

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024 ACTA No. 012 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 24 de 36

ACTA DE PLENARIA

de bilingüismo. Y un programa que plantearon para que lo lleve y lo analicen es el programa de educación financiera para los jóvenes, tema que es muy importante hoy en el país.

El tema del colegio la Nueva Familia, que ya alguien lo nombró, cree que es un caballito de batalla de muchas campañas políticas de muchos años, que es el colegio que paga un arriendo importante anual. Comenta que la administración anterior dejó radicado en la Curaduría urbana el proyecto, diseños y demás para la construcción de esta institución, pero de repente no se volvió a saber nada. Quisiera un informe y saber qué pasó con ese proyecto, porque ese proyecto se desarrolló y quedó radicado en Curaduría urbana para la construcción del nuevo colegio de la Nueva Familia.

Quiere conocer proyectos que están pensando en mejoramiento de infraestructura educativa. Cree que uno de los grandes retos que hoy afronta el país, no solo de Duitama, es el mejoramiento de la infraestructura educativa, una infraestructura bastante deteriorada, que no garantiza las condicior de seguridad y de calidad para nuestros jóvenes; Entonces, considera que parte de esos recursos que queden, importantes, ojalá se puedan destinar a proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.

Alude a un tema muy importante, como es el fortalecimiento de la salud mental, cree que eso debe llevar una articulación con programas enfocados a la cultura, a todos los programas sociales que tienen conexión con la educación y todos los programas deportivos que están desarrollando, que atacan fuerte al tema de salud mental. Aparte del informe que se ha presentado, cree que la Secretaría se rajó en un tema, iniciando este año, y es en haber logrado que el calendario escolar comenzara el 22 de enero. Si ven el informe que les presentan, pues arranca prácticamente a partir de la semana del 2, 3, 4 de febrero al 7 de febrero, algo así, pero el calendario nacional escolar arrancó el 22 de enero como arrancaron todos los municipios en este país.

Coincide con lo que dice el H.C. FRANCISCO GARCÍA, y es que la urgencia manifiesta con la que la segunda semana pretendieron decirles que los niños no pueden estudiar por la falta de agua, eso no es cierto, y él cree que a la gente hay que hablarle con la verdad, y por ello quiere decirle a la doctora, que bien pudieron haber declarado una urgencia manifiesta para adelantar o para iniciar las clases, simplemente. ¿Por qué? Porque la educación es prioridad en este país, y con esa urgencia la titular de educación, el 15 de enero podía haber hecho contratación directa de la conectividad, del transporte escolar, de la vigilancia, del aseo y del plan de alimentación escolar. Hoy nadie podría hacer nada porque es totalmente legal. Pero vuelve e insisto, como lo dije en declaraciones anteriores, de pronto la Dra. llegó tarde al cargo o de pronto no se planeó bien o las condiciones que hayan sido, pero lo que realmente molesta es que en la primera semana no arrancaron y no tuvo nada que ver con el verano en la ciudad, sino que no se habían contratado los procesos. Aquí tiene las fechas de los procesos, cuando se publicaron, cuando se contrataron y todos arrancaron de manera tardía. todos, y algunos finalmente se contrataron después del 21 de enero y de manera directa, utilizando la figura de la urgencia manifiesta enfocada al verano, lo cual no tiene nada que ver con el proceso educativo.

Entonces, cree que la primera gran conclusión es que se rajaron en no comenzar a tiempo, primero, porque eso no afecta a los niños, pero también afectó a más de 500 personas que trabajan en estos diferentes programas y que necesitaban un ingreso después de estar noviembre, diciembre y parte de enero sin recibir un ingreso; muchas madres cabeza de hogar o padres cabeza de hogar que no pueden ir a trabajar, porque tenían que quedarse con sus niños o niños quedándose solo con alto riesgo en sus hogares porque no podían arrancar. Entonces, el llamado es a corregir eso. Ojalá el próximo año puedan arrancar en la fecha establecida en el calendario escolar y utilicen mecanismos legales que los tienen todos para poder realizar la contratación.

Cierra con el tema del plan alimentario. Ve que el plan alimentario salió por 3 mil, casi 400 millones, 45 días, como les dice. Se publicó el 15 de enero una licitación en SECOP II, y la oferta había que entregarla el 18 de enero; en la oferta le piden al oferente una bodega con concepto sanitario favorable de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Le solicita a la Dra. YOHANNA, perdón, pero le dice que no le dé gracias al operador por presentarse; es que era el único operador que se podía presentar, porque en tres días nadie más va a tener una bodega de más de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados con concepto sanitario favorable, y cuarenta hojas de vida de las ecónomas con sus certificaciones laborales firmadas para participar. No lo puede tener nadie más que el operador que viene operando, por eso se presentó el operador. Eso no está mal, se lo dice claramente, y le gusta que un operador duitamense esté operando el plan de alimentación, sobre todo una persona como Mauricio, como la fundación que él representa, que es una fundación que lo ha hecho históricamente bien, que en los últimos 15 años ha trabajado, 14 años en la ciudad, sólo un año la reemplazó la Fundación Granito Mostaza, que fue el año 2017, y el resto todos los ha operado Mauricio Barinas. Está perfecto y le gusta que el trabajo se quede en la ciudad de Duitama para los duitamenses. La pregunta que él hace es ¿dónde quedan las declaraciones del alcalde? cuando salió a decir hace un mes en las redes sociales: "voy a acabar con el negocio de la alimentación escolar" Pues le dice al señor alcalde, que le tocó comerse sus palabras porque el tal negocio que usted había denunciado falsamente, no existía. Simplemente, como la

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 25 de 36

ACTA DE PLENARIA

secretaria lo ha mencionado, no es fácil operar el plan de alimentación escolar, se necesitan unas condiciones. administrativas, financieras, económicas y operativas importantes, y pues si hay operadores de Duitama que lo cumplen, bienvenidos a trabajar en Duitama.

Dice que hace claridad en que no tiene ningún reparo con la forma como la secretaria de educación contrató, pero sí que quede claro a la comunidad en general, que el tal negocio del que el alcalde hablaba, pues no existía, jamás existió y que ya es hora de dejar de calumniar a los empresarios duitamenses con el tema de la corrupción, sin tener prueba alguna. Ese es el único reparo que él tiene. De resto, quiere dejar una cosa clara, educación sigue trabajando ahí en alternancia, no, listo ya está definido, una semana; en esa semana se entregó la ración industrializada; como esa es una situación especial, establece la norma que la UAPA debe aprobar y establecer las condiciones de entrega de esa operación especial, porque tiene entendido que un día los padres de familia vinieron a recoger; se imagina que tienen el procedimiento establecido por la UAPA, la aprobación y la firma oficial de los acudientes para poder hacer el pago al operador de esas raciones entregadas. Y lo mismo, ¿Cuál fue el procedimiento aprobado para esa semana de las raciones que se enviaron a los hogares con los niños? Porque hay una cifra que a él le sorprende, que históricamente no la había visto en Duitama, y es que la primera semana llegaron 14.475 niños a estudiar desde el primer día, lo cual históricamente en Duitama nunca ha superado los 12.000 niños el primer día. Entonces, quisiera conocer las 14.475 firmas de los acudientes cuando recibieron esa ración industrializada y la aprobación de la UAPA para ese trabajo.

Finaliza observando que ahora que va a arrancar seguramente la ración servida, si ya contrató la alcaldía, el programa de lavado y desinfección de tanques de todos los colegios y el programa de control de plagas y roedores, que no es obligación del operador, sino es obligación de la alcaldía, a ver si ya está contratado eso, para poder iniciar la ración servida, que es la ración importante para los niños de Duitama. De resto, doctora, felicitarla nuevamente, desearle el mejor de los éxitos, espera que lo dicho la Dra. YOHANNA lo tome de la mejor manera en aras de construir y que salga con la mejor actitud, porque comenta, que ayer salió una secretaria de acá muy molesta porque no supo entender que lo que le estaban era apoyando y se sintió seguramente atacada; por el contrario, ve una sonrisa en la Dra. YOHANNA, por lo que espera que salga contenta y con un concejo que la apoya.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL de la bancada Alianza verde, agradece a la Dra. YOHANNA, por estar presente, al igual que todo su equipo de trabajo, que, aunque no es obligación de ellos estar presentes, sí se ve un respaldo por parte de su equipo, por su talento humano, de estar acompañándola, si bien ellos no pueden intervenir, no pueden salir de pronto a dar declaraciones, pero el compromiso que se ve con la Secretaría, pues realmente es valioso. Entonces, en primer lugar, resaltar eso.

Dice que tiene varios puntos, y que le solicita a la Dra. YOHANNA, tomar atenta nota. Asevera que el informe que sustentó la secretaria de educación le parece muy bueno, porque por ejemplo, de su plan de acción, se contemplaron acciones que para él son a corto plazo, como muchas intervenciones; como lo fue el alcantarillado del Colegio Rafael Reyes, que vio que la Dra. lo tiene presente dentro del plan de acción, es decir, que las necesidades de las instituciones educativas de los rectores no están quedando en saco roto. sino que realmente se están teniendo en cuenta, eso es de resaltar. Además ve dentro del plan de acción, que también tiene contemplado convenios con el SENA, cosa que le parece muy gratificante, los convenios con el SENA en instituciones educativas pues realmente lo que hace es mejorar y aumentar el aprendizaje y realmente formalizar la academia y prepararlos en otros aspectos que tal vez dentro de la misma institución no se puede, sino que saben que el SENA maneja además otros programas de industrialización y de pronto proyectos que les pueden beneficiar a ellos, entonces, es de resaltar esa parte.

De otra parte, se habló del tema de seguridad vial, de seguridad informática, cosa que le parece muy buena; la seguridad vial ya la han venido tratando en diferentes debates, se va a tratar más adelante y bien lo mencionaban varios compañeros, respecto al parque Simón Bolívar, sí es una realidad de que el parque está de pronto ... él no diría, deteriorado, pero sí requiere de unos arreglitos para que sea más óptimo.

El tema del puente peatonal, le parece que hay instituciones educativas muy grandes que a las afueras de su institución educativa precisamente tienen un puente peatonal, entonces el aprender a usarlo de manera adecuada le parece a él que es uno de los beneficios y una de las ventajas que se le puede brindar a esas instituciones educativas. También hablaron y comparte la idea del compañero Ricardo, en donde se mencionan varios temas de educación, tales como: Embarazo a temprana edad, el tema de las drogas, pero además de eso también se podría incluir como lo mencionaba el H.C. JAVIER, el tema de emprendimientos, los cuales se realizan pero de forma empírica, le parecería muy bueno que dentro de las instituciones educativas hubiese un módulo de pronto, una pequeña parte que se dedicara a la educación empresarial, que ellos ya no tengan que ser empíricos en la construcción de sus empresas o de sus emprendimientos, sino que

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 26 de 36

ACTA DE PLENARIA

realmente ya tuvieran las características y las capacidades para ellos mismos ofrecer un producto, hacer una explicación de oferentes y demás y que de pronto se pudiera mejorar ese tema un poco. También hablaron en otras sesiones de la educación política en otros aspectos y es muy importante que desde la academia se vaya explicando sobre todo a los estudiantes de grados superiores, cómo es el manejo administrativo del municipio, que ellos entiendan qué hace un alcalde, las facultades, un concejo y las diferentes entidades, lo cual le pareceria muy bueno para que ellos ya tengan un criterio y tengan autonomía para que puedan opinar en diferentes temas del municipio.

Piensa que se podría de pronto incluir esos módulos en una parte, no está diciendo que sea obligación, pero de pronto si sería beneficioso para todos los estudiantes, resaltar lo que dice el H.C. SERRATO, en el sentido que la secretaria de educación irradia ese gusto por el trabajo que está realizando, porque si bien es una secretaría de las muchas que hay, es una en donde se tienen diferentes edades de trabajo, se trabaja con niños, con parte docente, con rectores de diferentes edades y se refleja de pronto su entusiasmo y las ganas de querer trabajar y sacar esta secretaría adelante. El solo hecho de pronto ya ventilar un poco los inconvenientes e irregularidades que se tienen, deja mucho que decir, porque saben que se está empapando del tema de manera adecuada y que realmente quiere que eso se solucione de alguna manera u otra, que está buscando las herramientas, que si bien los recursos son limitados dentro de la alcaldía, está tratando mediante otros convenios, mediante otras gestiones o entidades o Inter institucionalidad de pronto sacar adelante muchos proyectos que tiene.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO, saluda a los presentes y acto seguido manifiesta que quiere empezar su intervención hablando un poco sobre el pensamiento crítico y es que el pensamiento crítico no es sólo ver lo malo o lo negativo, sino también ser capaz de ver qué cosas son buenas, son positivas y también en mayor medida el ser positivo. En ese sentido, él quiero empezar reconociendo realmente la preparación de la señora secretaria de educación, para este informe que les ha rendido el día de hoy. Se nota realmente un alto grado de compromiso, de responsabilidad en la preparación de este informe; en verdad muy claro, muy transparente, lo cual le genera mucha confianza para este concejo que es joven y que entiende que los niños y las niñas y que los jóvenes son el presente y el futuro de esta ciudad.

Recomienda si es posible un tema que tiene que ver con la salud mental. Asevera que las anteriores administraciones tienen con Duitama una deuda histórica y es la implementación de la Política Pública de Salud Mental, que claramente está en principio en cabeza de la Secretaría de Salud, se puede decir que es transversal, han estado trabajando en la Secretaría de Educación brindando esos programas y estrategias que la Secretaría de Salud a I día de hoy no ha implementado en diferentes administraciones, esperan que en esta administración claramente sea una de sus banderas, que esa deuda que se tiene con la ciudadanía pues se logre saldar.

Le preocupa la cifra de psicólogos que hay en los colegios acá en el municipio de Duitama, tiene entendido que la cifra es prácticamente de un psicólogo por cada mil estudiantes, lo cual pues es una cifra que realmente no tiene sentido, es muy baja y eso también demuestra que ahí a la fecha, la salud mental no ha sido una prioridad, hay algunas estadísticas a nivel mundial, como que es que una de cada ocho personas a nivel mundial padece un trastorno mental, es decir, que en el mundo hay hoy 950 millones de personas que padecen algún trastorno mental, entonces el tema de la salud mental no es un tema de juego, es un tema realmente de importancia, y además 8 de cada 10 personas no reciben un tratamiento, entonces él en verdad aplaude que realmente se nota que esta Secretaría de Educación tiene un enfoque más humano y esperan que realmente el tema de la salud mental en Duitama, por lo menos respecto a los programas y estrategias se tengan en cuenta por pare de la Secretaría de Educación.

Reitera el compromiso del Concejo como corporación pública en el sentido de que se viene un reto grandísimo para la administración municipal respecto al Plan Municipal de Desarrollo y frente al Plan de Inversiones y es que realmente quede un presupuesto realmente justo para que puedan empezar a avanzar en el tema de salud mental y desde acá van "a darse la pela", fuertemente para que realmente así sea.

El H.C. DUVÁN QUESADA, saluda al auditorio. Manifiesta que quiere ser muy puntual, y primero quiero formularle una pregunta a la secretaria de educación, respecto a ¿cómo es la comunicación de la titular de la secretaria con los ciudadanos de Duitama? Porque deben dejar claro que cuando él se comunicó con la Dra. Yohanna, transcurrieron (20) días para que le diera una respuesta, hasta que el señor alcalde tuvo que solicitarle a la secretaria de educación que se comunicara con él, y pues, como concejal en cierta medida representan parte de la ciudadanía duitamense; además la pregunta que le quería formular era respecto a un traslado de un niño del Colegio Santo Tomás a la IE de San Antonio Norte, que también hay que reconocer que se solucionó a través de la secretaria, después de que le escribió el señor alcalde.



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 27 de 36

ACTA DE PLENARIA

Le manifiesta a la secretaria de educación que debe tener en cuenta que están en el siglo XXI, y que sabe de su pénsum, que cuando él fue coordinador de la red de bibliotecas del departamento, la Dra. YOHANNA, estaba en la Biblioteca Nacional y en el Ministerio de Cultura y saben del trabajo que tiene en el tema de educación y de la pedagogía, pero quiero decirle una cosa, parece que en el siglo XXI hay una lucha de clases con estas instituciones educativas, todos hablan sobre el Rafael Reyes, el Colegio Santo Tomás, por lo que él si quiere que la secretaria les diga a los rectores o les pregunte, ¿cuántos niños o niñas de colegios o instituciones educativas públicas como el Colegio Guillermo León Valencia, como el Colegio Francisco de Paula, Simón Bolívar, están estudiando en estas instituciones educativas como el Rafael Reyes o como el Rafael Reyes, la Presentación del norte y el Santo Tomás; porque varios padres de familia les indican a los concejales, que para estar en una institución educativa como el Santo Tomás, tienen que venir de un colegio privado, es decir, que él siendo del Colegio Guillermo León Valencia, a mucho honor, no hubiera podido ocupar un puesto en el Colegio Santo Tomás. Ahí hace referencia a esa lucha de clases, o sea, ¿los niños de las clases humildes y populares de Duitama no pueden estar en un colegio de éstos?

El presidente decreta un receso de dos minutos, mientras se le da participación al público que se ha inscrito previamente, en primera instancia al joven Christian Daza, excandidato al Concejo Municipal.

El joven Christian Daza, saluda a los presentes, y a continuación manifiesta que su motivo de intervención es para manifestar una problemática con los docentes de apoyo, más por la calidad que por la cantidad, toda vez que los docentes de apoyo están pocos capacitados y hay muy pocos docentes de apoyo, solamente hay catorce docentes de apoyo, que es una cantidad mínima para la cantidad de colegios que hay.

Asevera con respecto al bullying, en los colegios por el tema de discapacidad, que siempre ha habido bullying, y sean gordos, los blancos, igual entre la misma población discapacitada se hacen bullyng, sea por juego o porque se caen mal. entre nosotros mismos nos hacemos bullying, ya sea por fuego o porque les cae mal. Hay un punto, un límite en que en que el bullying se vuelve como costumbre y eso hay que erradicarlo de la cultura humana. Entonces, sugiere que hay que programar capacitaciones para los niños y para los jóvenes que tienen estas conductas de molestar porque son diferentes los demás.

De otra parte, alude que, en el tema de la educación superior, no están incluyendo a las personas con discapacidad; habla por él, porque él ha estudiado animación en 3D y una tecnología, y duró casi medio semestre y no lo pudo terminar, porque no había una adaptación curricular. Entonces, pues se retiró y pasó a una tutela y le dijeron que no había docentes aptos para enseñar; eso fue como en el 2015, en la ciudad de Sogamoso, por lo que no quiere que pase en Duitama, porque acá en Duitama se tienen muy buenos capacitadores.

Agradece el hecho de que lo hayan escuchado.

Acto seguido, el présidente procede a concederle el uso de la palabra al señor rector Jorge Puentes del Colegio San Antonio de Padua.

El Lic. JORGE PUENTES, rector del colegio San Antonio de Padua, presenta un saludo muy especial a los honorables concejales, observando que le complace esa renovación y la juventud que ahora caracteriza a la corporación. Los felicita y le complace ver que algunos niños que conoció en las aulas del colegio Seminario, hoy hacen parte de la Corporación y están liderando acciones en bien del municipio.

De igual manera, manifiesta que se complace con que la Dra. YOHANNA FLÓREZ, sea la actual secretaria de educación, aunque le tocó un momento un poquito complicado por tener que llegar a solucionar una serie de imprevistos y dificultades, pero sabe que, con su experiencia, sabiduría y con el apoyo del equipo de la Secretaría de Educación se solucionaran las situaciones y gestión será exitosa.

Afirma que todas las instituciones educativas tienen muchas dificultades, en especial de infraestructura, en el caso de la IE San Antonio de Padua ubicada en la vereda San Antonio Norte, se necesita con un lote, porque la infraestructura es una escuela que se fundó hace más de 50 años y ahora se convirtió en colegio. Entonces, los niños necesitan esparcimiento.

De otra parte, se necesita una docente orientadora para fortalecer la salud mental de los niños. Señala que aparte de estas prestigiosas instituciones que han nombrado, la IE San Antonio de Padua también es muy valiosa en la educación de nuestra ciudad. Están ubicados en los cinco primeros puestos a nivel pruebassaber, después de Presentación, Rafael Reyes, Santo Tomás y ahí está La Pradera, también una institución rural, pero algo de los resultados les dice que están haciendo las cosas bien en ese colegio. Por eso hoy pide el apoyo de los honorables concejales, para que los ayuden a gestionar el mejoramiento de la infraestructura del establecimiento.

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 28 de 36

ACTA DE PLENARIA

Reitera la felicitación por el compromiso de la Dra. YOHANNA FLÓREZ, secretaria de Educación,

Observa que su solicitud de mejoramiento de la infraestructura es no sólo para el esparcimiento, sino para ampliar la institución. Reitera su felicitación a los concejales por el compromiso propio de su juventud y su dinamismo, y manifiesta que desea que su gestión en este cuatrienio sea muy exitosa.

El presidente levanta el receso.

El H.C. DUVAN QUESADA, del Partido Alianza Verde, formula una proposición en el sentido que la secretaria de educación envíe las respuestas por escrito a la corporación, debido a que son varias preguntas y pues ya. respondió las preguntas del cuestionario. Su proposición la hace en aras que la secretaria envíe unas buenas respuestas a la corporación.

El presidente somete a discusión la proposición presentada por el H.C. DUVAN QUESADA, en el sentido que la titular de educación envíe las respuestas por escrito.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, considera que teniendo en cuenta que ya se terminó la intervención de los concejales, viene el espacio para que la secretaria les responda acá las preguntas.

Solicita se aclare si la proposición es ¿Para qué, no las conteste acá y las mande por escrito o las conteste acá y también las mande por escrito? Porque de acuerdo al procedimiento, la secretaria contesta ahorita y quedaría subsanado el tema.

El presidente aclara que la proposición es válida, se vota y si es aprobada, se procede a enviar las respuestas al correo.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, solicita se aclare bien la proposición.

El presidente dice que por procedimiento no se puede, era que las respondiera por escrito, para no contestarlas acá.

La Dra. YOHANNA FLÓREZ, propone algo al respecto a ver si les parece a los honorables concejales, en el sentido que si son muchas preguntas, -lo cual le alegra mucho, porque significa que están interesados en expresar las inquietudes de la ciudadanía, pero si no se hacen acá en el concejo, siente que van a seguir en el imaginario, y tal vez no tenga una respuesta distinta o cosas de ese estilo, por lo que quiere proponerles responder algunas de manera rápida, dando respuesta a puntos que todos tocaron; pero, para ciertas preguntas sumamente puntuales, que incluso piden un informe detallado, como el caso del concejal Alexander Serrato, de quien además valora mucho sus preguntas porque requieren lo técnico, porque él está pidiendo detalle a detalle y específico.

Dice que ella sabe de todos los temas, pero cuando se pide en específico, debe irse a anexos o a algo más puntual, entonces cree que ambas pueden podemos fusionar la propuesta. Entonces, en efecto, si los concejales le permiten, dan un espacio y un tiempo, y le permiten responder para resolver sobre todas aquellas preguntas que requieren como un detalle técnico.

El presidente manifiesta que está bien.

El H.C. DUVÁN QUESADA, manifiesta que en aras de lo que le dijo la secretaria y en la Corporación, atendiendo lo manifestado por el H.C. SERRATO, propone que las preguntas que la secretaria de educación considera que puede responder acá en la corporación y que toquen cosas trascendentales y que hayan sido mencionadas por todos los compañeros y que sean puntuales, se respondan a través de un informe escrito.

El presidente sostiene que no hay necesidad de votar la proposición. Cede el uso de la palabra a la Dra. YOHANNA FLÓREZ, para que proceda a responder las inquietudes.

La Dra., MILENA FLÓREZ, manifiesta que hay tantas cosas que quisiera decir, pero va a armar un pequeño cierre, entendiendo que hay unas preguntas específicas que están contenidas dentro de otras.

Agradece al H.C. ALEXANDER SERRATO, quien tiene la razón, cuando dice que su actitud es de reconocer cosas que los concejales están realizando, que ella no las ve como un llamado de atención o en una onda distinta que no sea colegiada. Afirma que son los concejales de Duitama y los secretarios son como la administración de Duitama, y ella aceptó ser la secretaria de Educación de Duitama, lo que significa están del mismo lado, cada uno ejerciendo sus funciones, pero del mismo lado. Entonces, asume que todos quieren lo mejor para Duitama, y por ello se siente muy contenta también de escucharlos, porque a algunos de los concejales los conoce porque se han acercado, han subido al sexto piso a hacerle preguntas o a decirle: "Mira, yo tuve este llamado de atención o esto pasó...", Otros no; entiende que sus múltiples ocupaciones no les

-	,	•	
	ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024	
	TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA		



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016

Versión: 1

Página: 29 de 36

ACTA DE PLENARIA

permiten, pero de verdad los invita a que se acerquen a su despacho, uno, porque cree que esa comunicación directa les va a ayudar mucho. Hay cosas que no necesitan resolverse acá, y no está diciendo que éste no sea el escenario, pero, hay preguntas que, si los concejales se acercan y le dicen: "esto sí está pasando o esto no está pasando" le va a permitir hacer eso que ella no puede, que es tener los ojos en todos los lugares, sino que los honorables concejales le traen como asuntos muy puntuales que yo tal vez necesite revisar y que solamente si le llegan de parte de los concejales, lo va a poder hacer.

Señala en cuanto al tema que mencionó el concejal respecto al colegio, que es algo extraño, pero que va a apuntar y revisará el tema.

Dice que su actitud nunca será decir como "no es cierto" sino dice, si, por ejemplo, le hacen una llamada y le dicen "que esto está pasando en tal institución" piensa que el conducto regular, y el deber ser es que ella primero, pregunte si está pasando o no, en qué condiciones pasó, cómo pasó, para que todo tenga un lugar Tiene que darle el lugar a lo que los concejales le están manifestando y a la contraparte, siempre será así, observa que de ella deben esperar total honestidad. Afirma que fue criada por un padre muy rudo con el tema de la verdad por encima de todo, y a ella la caracteriza el amor y la honestidad y con eso ando en la vida, eso es lo que a ella la reviste diariamente, entonces no tiene problema en reconocer si algo lo hizo mal, creo que es normal, pues todos con las mejores intenciones pueden hacer actuaciones complejísimas. Considera que siempre es bueno que "haya alguien que te ayude a ver lo que tú no estás viendo de ti mismo", entonces en ese sentido asume todo, no lo toma personal y lo asume en función del mejoramiento. Si algo se está haciendo bien, pero se puede hacer mejor, pues que, bueno. Y si algo no se está haciendo bien, pues qué bueno que alguien te lo permita ver, porque les promete que es muy factible que hay cosas que yo no haya visto como los concejales las están viendo. Dicho esto, y agradeciendo las intervenciones de cada uno, dice que está impresionada de lo que cada uno refirió, le gusta mucho y les agradezco también ese reconocimiento que hacen al equipo de la Secretaría de Educación y a ella, por estar aquí y responder con tranquilidad todo lo que ustedes tengan para preguntar.

Va a responder rápidamente algunas cosas, que le parece que puede responder de manera gruesa. Dice que para ella fue muy extraño llegar a la ciudad de Duitama y que le dijeran que el colegio Rafael Reyes, el colegio Santo Tomás y la Presentación no tienen cupos desde octubre, pero en el resto, tienen estos cupos. Comenta que el equipo es tan piloso que cuando los concejales mencionaron cuántos cupos tenían en este momento, al día de hoy, a las 10:40 a.m., se tenía una disponibilidad de 1.300 cupos, eso es muy importante, pero esto lo está manifestando para responder en doble sentido, y es que se dice 1.340 y él hace poco les dijo que habían entregado en la última semana 15.100 raciones y si los concejales suman, da 16.500 cupos. Y ella al inicio dijo que tenían 16.325, entonces el auditorio se preguntará ¿cómo así?

La Dra. YOHANNA FLÓREZ, dice que ¿Cómo así? Significa que aquí pueden no aparecer. Aquí en el sistema de registro de matrícula oficial, les está diciendo que van algunos padres y madres con los niños y niñas sin oficializar la matrícula, pero su deber es atender a los niños y las niñas independientemente de la oficialización. Eso ha sido una de las cosas más complejas de trabajar, porque les falta un documento, por la razón que sea, pero si el niño o niña está, se atiende, se le da PAE, claro, así no esté en el sistema.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, la secretaria de educación, manifiesta que, por ejemplo, ese no es el deber ser dentro de la norma; ella por fortuna se acoge a la ley. La ley dice que los derechos de los niños y las niñas están por encima de los derechos de los demás. Y eso le ayuda a tomar ciertas decisiones siempre en función del bienestar de los niños y las niñas, pero cuando escucha que hay unas instituciones que no tienen cupos y otras que sí, lo primero que piensa ¿por qué si tienen mejores instalaciones, ¿qué tienen estos escenarios? Ella siente que aquí hay una necesidad de transformación, de la comprensión de la educación, pero habla del imaginario. Siente que esto cree que les pasa en general, que las instituciones que preparan a los niños y las niñas para técnicamente para ganarse el dinero más adelante, son las valiosas. Y ahí está respondiendo también el tema de cómo va usted a hablar de la felicidad, que alguien preguntó eso, que le pareció súper lindo, y es que se sigue pensando que hay unos procesos educativos duros, lo técnico, que antes era el derecho, la medicina, la ingeniería, y hay otras que un poquito blandengues, un poquito ahí como que... "no me diga que usted se va a dedicar a ser artista, no, eso no da plata o ese tipo de cosas". Cree que todavía hay un imaginario de ese estilo, cree que se sigue pensando que lo técnico, porque son instituciones que tienen un fortalecimiento desde lo técnico, aunque la presentación en Humanidades, por ejemplo, que le parece muy interesante, pero también cree que esto puede ser a favor. Desde que llegó, cree que el rector no lo deja mentir, han hecho reuniones semanales con los rectores y las rectoras. Y esas reuniones semanales son de calado, de fuerte calado, para trabajar en diferentes temas; su mayor petición con ellos y ellas es, si hay tres buenos, si hay tres colegios que dicen ser los buenos, y ella va a las instituciones y se da cuenta que todos tienen una potencia, Entonces dice, algo no está bien, o no se está reconociendo lo suficiente, es decir, no se tiene conocimiento suficiente sobre lo que tienen en las instituciones educativas, y es verdad



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 30 de 36

Ella no sabe incluso, si los concejales tengan como el conocimiento de la cantidad de fortalecimiento que tienen en las instituciones, dice que por acá tenía escrito, y es que no solamente tienen fortalecimiento técnico, es decir, no solamente están hablando de las instituciones técnicas, sino que por ejemplo, no sabe si lo conocen, pero tienen un fortalecimiento en ecoturismo, hay una fortaleza absolutamente distinta, no sabe si han ido a la Pradera, a la parte de arriba de la vereda El Carmen, que tienen un fortalecimiento tan distinto desde el agro, desde lo ecológico, las huertas, increíble. Entonces, una de las cosas que están buscando trabajar, es ampliar esa comprensión de lo que tienen en las instituciones. Sí hay un énfasis maravilloso en lo rural, y aquí ella no sabe si va a lograr enlazar todo lo que quisiera decir, pero no es gratuito que tengan problemas en salud mental; si tienen problemas como sociedad en salud mental y a ella le impacta que esto esté tan fuerte en todos los municipios del país, ciudades grandes y chiquitas, más en las ciudades grandes, y que lo occidental se les llevó por delante todo. El éxito pensado en el dinero, el estrés en cada uno de los trabajos, porque es valorado que incluso ella diga que puede trabajar bajo presión, es gravísimo. Significa que. por favor, entre más duro le toque, mejor, y que eso es un valor, eso no es un valor. A ella le da pena, cuando tiene que decir que está trabajando 16, 18, 20 horas diarias, es muy grave. Ustedes podrían decir, lo concejales le podrían decir que se va a enfermar, eso es lo que debería pasarles a todos, como que dijeran cuando una persona del equipo se va quedando y se va quedando hasta tarde, ella dice, "y su familia, y su salud, y su descanso", porque tan necesario es su salud como su descanso, porque tan necesario es estudiar como descansar, trabajar como parar, entonces cree que tienen una idea de salud mental que no se puede trabajar exclusivamente a través de un tratamiento, hay que atender la causa, y para atender la causa les toca hacer transformaciones. Si como sector educativo, quieren hacer transformaciones, tienen que trabajar desde el inicio en hacer las cosas distintas, y para hacer la diferencia. Pues quisiera que fuese así, pero dos veces todavía no es el tiempo que se requiere para hacer la diferencia. No obstante, su derrotero es que hay cosas de fondo, construcción o adecuación o mejoramiento, pues claramente necesitan recurso, viabilización, necesitan planeación, necesitan estudios, y eso va a tomar un tiempo. Pero si ella se escuda en ello para decir que entonces, mientras eso pasa, no pueden hacer transformación, no estaría entendiendo la dinámica, porque significaría que en el aquí y en el ahora, ¿yo qué puedo hacer? y resulta que todos los días se pueden hacer cosas, entonces su primera comprensión del tema de educación es que, y así ha hecho el llamado cada vez que se ha podido ver con los docentes y las docentes de las instituciones públicas y de las privadas.

La Dra. YOHANNA FLÓREZ, destaca que le hayan formulado esta pregunta, porque le permite decir algo importante. Pues para ella fue muy interesante, cuando ella se reunió con los colegios privados y le dijeron, lo cité tres veces en este tiempo, y le dijeron, "esto no nos ha pasado".

Dos veces a los rectores y coordinadores en el sexto piso de la secretaría y una vez se reunió con todos los docentes y las docentes para decirles: "cuando uno está liderando un sector educativo, uno no puede creer que solamente está liderando lo público", aunque sea lo público fundamentalmente su obligación, no puede hacerlo sin lo privado, sin los terceros sectores, sin la contraparte, se puede decir entre lo público y lo privado, porque cuando ella habla de la educación de Duitama, está hablando de todos los duitamenses, no de los que están en ciertos colegios o no. Para ella es muy importante que si le dicen que hay un colegio como el San Diego, que tiene el más alto nivel, pues ella se va a hablar con su rectora y le dice: "Sumercé, ¿qué es lo que está haciendo tan bien, que esto está pasando?

Y lo siguiente que quiere saber es si los niños y niñas están divinamente teniendo ese nivel y ese estándar académico. Cuando el primer administrador de este municipio, el señor alcalde, dice, que van a privilegiar a los niños y niñas felices por encima de otras cosas, no está diciendo de ninguna manera que no estén comprometidos con la calidad educativa. Pero que esa calidad educativa reconozca la integralidad es muy importante, porque siguen centrados y de hecho cree que cada uno, aunque tengan diferentes edades, fueron criados en instituciones que les decían, bueno, la disciplina, el rigor y las materias duras. Pero si ella, por ejemplo, era buena en atletismo o era buena en modistería, que se enseñaba en algunos escenarios, eso no era tan importante, cuando eso tal vez es lo que la hacía feliz.

Necesitan trabajar con los niños y las niñas en función de todos sus intereses y potencialidades. Si quieren hacer esa transformación, que es posible diariamente, cree que pueden, entonces decir que, aún sin recursos hay cosas para transformar, pero esa transformación no es en el decir aquí de manera tiránica, "ustedes van a hacer". sino a través del ejemplo.

Entonces, su estilo de gestión es horizontal, su estilo de gestión es desde la comunicación, su estilo de gestión es desde la atención, desde la comprensión, y ella aquí quiere dar una excusa pública al concejal Duván Mauricio; ella si recuerda su mensaje del 15 de enero, aclara que no fueron 20 días, fueron 15, y cuando le escribió la segunda vez, le escribió, "caramba, acabo de darme cuenta que yo te respondí y nunca envié el mensaje", y lo vio, porque llegaron, es decir, se excusó, pero él tiene la razón, además se conocían de hace

ACTA No. 012	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 31 de 36

rato, porque era coordinador de las bibliotecas en el momento en que ella estaba trabajando en el ministerio. Pero por fortuna, y se lo dice con total conocimiento y le dice que puede revisarlo, pero esa no es la constante.

La titular de educación prosigue afirmando que, si se ha quedado hasta tarde en la oficina, es para atender a la gente, pero es porque le interesa atenderla y porque necesita saber qué está pasando. Y tan importante es para ella, un concejal, el alcalde, como un niño o una niña que quiere venir a conversar con ella, o una madre o padre de familia, o un docente. Es verdad que no es fácil, pero es verdad que ella es así, espera que en las instituciones educativas sean así, que, si llegan a cometer un error por cansancio, por agotamiento, porque alguien no tenía el conocimiento, también puedan disculpar esas actitudes, llamar la atención, lo hacen permanentemente en la oficina, atender público no es fácil, pero si quiere decir que están abiertos a esas posibilidades.

Quiere cerrar su intervención con el tema de inclusión, porque lo tocaron muchos concejales. Dice que, en la secretaría de educación, en efecto están en un compromiso permanente con las personas con discapacidad, con talentos excepcionales distintos, pero ella quiere hacer un llamado a algo mucho más amplio que es la diversidad y es que deban entender de manera más amplia lo que significa la inclusión. La inclusión significa la comprensión de la diversidad, algo que requiere un proceso de transformación bien especial. No solamente se hace bullying a las personas, alejándose o no atendiendo a las personas con discapacidad, sino también a la diferencia, al que piensa distinto, al que se viste distinto, al que quiere distinto, al que elige distinto. Entonces, cree que aquí hay un proceso mucho más amplio.

Hace énfasis en algo, y es que no en todas las instituciones educativas están al día de hoy en la posibilidad de atender a los niños y niñas con discapacidad motora. Eso le preocupa, porque cuando va a una institución educativa, no se trata solamente de decirle hay cupo. En todos los establecimientos hay cupos. les promete que en todas hay cupo y disponibilidad para los niños y niñas con discapacidad. Pregunta ¿Alguien ha ido, por ejemplo, al Simón Bolívar?

Recuerda que no hay rampas para subir una silla de ruedas, por ejemplo, distinto al Francisco de Paula Santander. Entonces, ¿dónde sería más apto que los niños y niñas con discapacidad estén? pues en el Francisco donde hay rampas. Entonces, a eso se refiere con el detalle para poder revisarlo, pero asumen una actitud de apertura total y de compromiso total a los niños y niñas con discapacidad en toda su variación de discapacidad visual, auditiva, motora, cognitiva y de desarrollo, porque son muchas las aristas que hay que tocar, sí necesitan fortalecimiento, y aquí cierra, con lo que le decía la primera concejal en su intervención, y es que ¿cómo se iba a hacer frente? Responde que ya tiene nueve personas trabajando directamente en los colegios, les falta aumentar los orientadores, esto no solamente es con contratos de prestación de servicios; se tiene una posibilidad que yo voy a revisar con el viceministro de Educación.

Acota que se tienen (19) peticiones, y quisiera mostrarles esa carta que le envió al viceministro para que los concejales puedan tener pendientes la cantidad de temas que requieren y en los que tienen necesidad de trabajar, justamente para que les permitan hacer cambios en la planta docente, cuando ya un docente renuncia, ese cargo se queda en vacancia, pero no para asignarla, sino para que puedan hacer la transición para tener más docentes orientadores. Es absurdo, dice que ella es psicóloga de profesión, de pregrado, no es posible una psicóloga, así sea solamente haciendo talleres y charlas amplias, que atienda mil niños. Ojalá estuvieran en esa dinámica de mil, ni siquiera alcanzan a ser mil y lo va a decir aquí, no alcanzan. Porque si se tiene en cuenta que tienen 16.000 niños y niñas, pues tendríamos que tener 16, y ella en el informe les mencionó que se tienen 11, y de esos once, nueve, o sea dos, que están en tránsito de llegar a la planta docente. Esto es muy serio. O sea, no solamente tienen unas dinámicas que los llevan a dificultades de salud mental, o sea, claramente, ella es psicóloga y por eso puede decir con abierta claridad técnica, que todos tienen un problema de salud mental, todos, o sea, esto no es una cosa de será que yo necesito, no, cada uno tiene lo suyo, pero cuando esto se vuelve un lugar donde ella no puede ni hablarlo, donde no puede atenderlo, donde no tiene el recurso, pues esto es más complejo.

Entonces, por eso quiere cerrar con ello y quiere manifestarles que por supuesto, que ha tomado nota, pero además por fortuna esto queda grabado para poder revisar una a una, sobre todo en preguntas tan complejas, creo que el concejal Alexander Serrato hizo 15 preguntas que le parece requieren ser entregadas con detalle Valora mucho su interés y de verdad es su invitación honesta, no sabe si esto sea político, porque ella es técnica, sobre todo, entonces ella lo político no lo maneja muy bien, pero cree que pueden trabajar en conjunto y está abierta a todo lo que los concejales quieran proponer, que se pueda para traer a este municipio las mejores condiciones. No cree que para volver a ser la cívica, sino para hacer lo que quieren ser. No sabe qué quieren ser ahora, si solo cívicos o algo más, o si cívico involucra todo.



Código: CM–R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 32 de 36

ACTA DE PLENARIA

El presidente agradece a la titular de la secretaría de educación, y le manifiesta que el concejo hace el cierre y las conclusiones. Le dice a la Dra. YOHANNA que le valora mucho el esfuerzo, ese compromiso y las ganas que le "mete", por decirlo de alguna manera, le reitera su agradecimiento.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta que entiende que las preguntas van a ser resueltas por escrito, entonces sí le gustaría que aqui en el control político, les mencione el tema del arrendamiento de la institución de la Nueva Familia, porque para ella es muy importante que la ciudadanía se entere realmente, el valor que está siendo cancelado por concepto de arriendo y también la preocupación que le manifestó a la secretaria de educación, referente a las instalaciones que se encuentran en las diferentes veregas rurales, para que les diga realmente si se tiene planteado un plan para el mejoramiento de las instituciones en infraestructura, al igual que lo dijo el rector que los acompañó en la fecha, le gustaría que esas dos fueran respondidas en este momento.

EI H.C. JAVIER CELY, le señala a la secretaria de educación, que él no siente que la Dra. YOHANNA le haya respondido la pregunta que él le formuló, y aclara que es una inquietud no solamente de él, sino de académicos, de varios profesores, de varias instituciones que también quieren ver cómo se modifica la educación nuevamente para adquirir el amor, la gana, no solamente eso, sino generar la vocación en los estudiantes, porque hay que ver que hoy en día hay muchas personas, muchos estudiantes que empiezan una carrera y a los tres o cuatro meses resulta que no les gustó y se retiran de su carrera, precisamente porque no hubo un enfoque vocacional desde cuando inició su educación. Entonces, para él es muy importante que la secretaria responda enfáticamente qué va a hacer en el año 2024 para que la educación en Duitama mejore y se transforme.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, afirma que tiene un punto que se le olvidó y que está fuera de todo lo que los compañeros han mencionado, y es resaltar los grandes retos que quedan, que seguramente serán para un próximo encuentro; desigualdad lo han nombrado los compañeros, lo decía mucho el H.C. DUVAN, el tema de la desigualdad, esas brechas que existen hoy en la sociedad, la inequidad, tema en el que deben trabajar y ver cómo la van a atacar desde el sistema educativo.

La calidad de la educación, obviamente si la gente quiere estudiar en la presentación o en el técnico o en el Santo Tomás, es porque tiene una percepción de que no sólo de las instalaciones físicas, sino que la calidad de la educación es mejor y ve ejemplos tan bonitos como el que nos trae el profe, donde también tienen en el sector rural hay grandes resultados, importantes a la vanguardia de colegios urbanos y colegios privados.

Considera que hay algo que combatir, la falta de recursos, pero yo cree que un mensaje que la secretaria de educación debe llevar hoy es que cuenta con el apoyo de este Concejo Municipal y seguramente todos, compañeros en el Plan de Desarrollo, ojalá puedan pedirle al alcalde que priorice recursos importantes para el sector de la educación, porque esa falta de recursos obviamente es un gran reto a superar y afecta a la calidad. El tema de la formación de docentes y las condiciones de los docentes, también es importante y forma parte de la cadena que los docentes tengan una buena formación y condiciones laborales. El tema de desarrollo tecnológico de las instituciones, el tema de la conectividad tal vez se pasó muy rápido, pero cree que hoy es factor fundamental, importante para lograr los objetivos, grandes retos en infraestructura.

Un tema en los niños, ellos hoy no sienten o han desconocido la falta de autoridad de los docentes, autoridad que, en otra época, seguramente sí tenían y que hoy se ha perdido bastante; hay que ver cómo van a trabajar para recuperar los Cómo vamos a trabajar para recuperar los valores y los principios en los niños de la ciudad de Duitama y, por supuesto, todo el acceso a la educación para que no se quede ningún niño de Duitama sin estudiar.

Sólo quería resumir a la señora secretaria, que a él lo movería en el Concejo Municipal, esto, que son los grandes retos para que la Dra. YOHANNA se los lleve y seguramente en la próxima reunión que tengan con el concejo vean avances específicos en esos temas.

El presidente le solicita el favor a la Dra. YOHANNA, que las preguntas que quedaron en el tintero por favor se respondan de forma escrita y las allegue en un plazo de tres días al correo del Concejo Municipal.

De esta manera se da por finalizado el control político a la secretaría de educación, motivo por el cual le agradece a la titular de educación por su informe.

Observa que está pendiente las conclusiones por parte de la bancada del Partido Verde.

La Dra. YOHANNA FLÓREZ, Secretaria de educación, dice va a responder las inquietudes por escrito, pero para tomar en cuenta el tema del arrendamiento, que cree les preocupa mucho a todos, la secretaría pactó un contrato ahorita por ocho meses, es decir, no tienen la totalidad, y ese contrato les cuesta 352 millones de

	ACTA No. 012		FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024
1	TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA		
,	The state of the s	in a	The state of the s



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 33 de 36

ACTA DE PLENARIA

pesos, por concepto de arrendamiento de las instalaciones donde funciona el colegio la Nueva Familia; igual, es un arrendamiento mensual por unas instalaciones grandes que podrían no pagar. Así que es un compromiso, y con eso voy a responder las dos, el mejoramiento y la estructura. Es infraestructura uno de los temas más complejos a desarrollar.

La secretaria de educación, precisa que claramente cuenta con el concejo, y si a los concejales y a la secretaría de educación les interesa, tienen que buscar la creación de esa construcción, para la cual también están buscando recursos nacionales, por supuesto. Cree que también lo mencionó otro de los concejales a través del FIE, que es el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, con el que también están trabajando el diagnóstico. Cada uno de los rectores de las instituciones pasa un diagnóstico, toda vez que todas las instituciones que se tienen necesitan adecuación y mejoramiento, todas, es decir, a donde vayan van a ver humedad, los pisos, el mantenimiento, el techo, la gotera, o sea; y es así que algunos docentes aguerridos, inclusive rectores ayudan a mantener las instalaciones y realizan arreglos, en lo que esté a su alcance, y es así que se pueden en varias ocasiones solucionar los problemas que se presentan por este motivo.

Entonces cree que acá también está para todo, para hacer los llamados de atención, pero también para reconocer lo que están haciendo, y cree que hay quienes están haciendo en el día a día y dicen, por ejemplo, se tiene una IE que no tiene un muro, porque no hay cómo dividir ese salón y colocan una cortina de tela para dictar un curso a cada lado, y si le piden a ella, se pregunta ¿cómo construye un muro, con una contratación directa? ¿cómo hace, cuánto tarda en salir? entonces tampoco es tan sencillo como decir, listo, lo hace, pero ¿de dónde salen los recursos?

Hace un llamado muy importante al concejo, porque la viabilización de los recursos es fundamental. lo ha manifestado. El último reporte que se hizo con Planeación y que están revisando con Hacienda, con quien también se reunió, así con la Secretaría General, dice que qué puede hacer si no tiene ni la mitad de los recursos con los que ella debería funcionar; habla de que tiene contratos de prestación de servicios, por eso se los adjuntó para que se revisen, son por tres meses.

Pregunta cómo se terminan ya, es decir hay gente contratada el 10, 15, entonces cómo llega al final de tres meses, para poder continuar con las acciones que tienen qué hacer, o sea, aquí también se trata de un apoyo de parte de los concejales, de una revisión de todos, para saber cómo van a viabilizar recursos, porque este sector está desfinanciado y eso viene desde el 2023.

Alude a algo que mencionó no solo el concejal Alexander Serrato, sino varios concejales y dijeron, que no entendían qué fue lo que pasó aquí para que se moviera el calendario para la contratación directa y demás, eso lo va a responder por escrito, pero, no es igual lo que pasó con la calamidad pública, que es distinta a la comprensión que tuvieron al inicio, dice que ahora se le olvidó la figura porque éstas son figuras legales que no se pueden confundir, con urgencia manifiesta. Y fueron dos momentos distintos. Entonces, lo primero que tiene que decir, es que ella sí estuvo desde el inicio, es decir, tiene aquí el compromiso desde el primero de enero. Llegó a una secretaría, pues, con la mitad de los recursos, con la gente no viabilizada, con no saber de dónde los vamos a hallar, con más de la mitad de la planta en vacaciones, o sea cuando ella se reunió con el MEN, lo primero que les dijo, es que no podía empezar en estas condiciones. porque no se trató de un mismo gobierno en el que ella hace la contratación para el siguiente año, que ahí sí se exigiría total preparación, porque ahí sí sería falta de planeación. Pero como ella planeó hacia atrás algo que no se viabilizó con anticipación, y ahí ella quiere decir, no, pues, habló con el ministerio y les mencionó, no todos empezaron el 22, no todos, pero sí un buen número de instituciones educativas en el país.

La respuesta del MEN fue, por supuesto, en el marco de un empalme de trabajo: ¿Qué posibilidad tienes? Y ella dijo: "Yo necesito una semana más al menos para asegurar que yo voy a abrir mis puertas y tengo seguridad, aseo, conectividad, transporte y alimentación escolar". Sin eso es imposible. La figura de urgencia manifiesta se realizó en función de lo que hacen por urgencia manifiesta, porque no están ni siquiera los estudios previos, es decir, ella no tenía ni siquiera un profesional jurídico.

¿Por qué? Porque se había aplicado a un encargo y se cambió a contratación, o sea que ella llegó y no tenía ni siquiera un abogado, entonces hay que ver qué condiciones tengo ella para poder iniciar.

Entonces, aun cuando se respeta el inicio con los docentes y las docentes, y los rectores, que sí empezó el 15, tal cual debería ser, la secretaría corrió una semana. Ahora bien, le parece importante también manifestar que esa preparación con los docentes y las docentes no es idéntica que en cualquier otro año. Atípicamente, además, teníamos 50 docentes y rectores nuevos. Tres rectores de instituciones educativas. O sea, el riesgo es muy alto y no de cualquier institución educativa, la del Simón Bolívar, del Rafael Reyes y del Guillermo León Valencia. O sea, están hablando de seis mil estudiantes, siete mil estudiantes. Ella necesitaba ese tiempo, entonces, tiene como sostenerlo y argumentario. Es distinto a lo que pasó después, y es que, para

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 34 de 36

ACTA DE PLENARIA

colmo, llega la ola generada por el fenómeno del niño, que los arrastra de manera muy contundente en cada uno de los comités de gestión del riesgo, la urgencia era peor y peor. ¿Quién va a querer parar? ¿Quién no va a querer empezar? Si el interés era abrir las instituciones educativas. Pero tampoco se puede abrir porque sí y como que sí había que investigar si tenían la capacidad para atender a los niños y las niñas con el agua que tenían en los baños, porque aun cuando sí se han hecho y todo estaba en mantenimiento adecuado de tanques, tienen cinco instituciones educativas con las bombas de agua con daños. Eso significa que está el agua, pero no se bombea, o sea, como si no hubiera. Entonces, hay detalles allí que no les permitían. La calamidad pública llega el 26 y les toca correr una semana, eso tampoco lo tenían en revisión, la idea era empezar el 29 como habían acordado, estaba para el 22, iniciaron el 29 y lo que ocurrió es que ahí sí la calamidad pública los obligó a una semana que no estaba planteada, pero en realidad la corrida del calendario escolar, fue su solicitud al Ministerio de Educación y su solicitud con la claridad de que ella no tenía cómo iniciar y eso le parece muy importante mencionarlo.

Ahora bien, en el tema de calamidad se les sale de las manos también la posibilidad y vuelven a reunirse con el Ministerio de Educación, por supuesto, como dijo el concejal Alexander Serrato, porque es que es muy grave la situación de que no puedan hacer comida preparada en sitio. Y sí, gracias a esa correría de las dos semanas es que tuvieron los 14 mil estudiantes, que de todas maneras es una cifra muy baja con la que empezaron, pero es distinto, y es porque cree que tiene que ver. con esa pregunta que se le formuló, con que se corrieron dos semanas, entonces la gente empezó a llegar, seguramente los que viajaron, llegaron a matricular, que es como lo fundamental.

La pregunta respecto a qué van a hacer para transformar lo que tienen, lo primero y fundamental para ella es la escucha a los docentes, no solamente a través de los sindicatos, sino la escucha real. ¿Cómo van a transformar este tema de cobertura educativa? Es decir, ella no puedo dar de lo que no tiene, porque si no se está bien, si no siente que tiene bienestar, que tiene seguridad laboral, que tiene su lugar asegurado, su tranquilidad, pues es muy difícil dar y transformar a los niños y las niñas.

Asegura que el fortalecimiento será desde todos los lugares. Cree que viene una nueva era, confía en que se puedan articular temas del medio ambiente, del agua, del cuidado. Pero cuando hablan del cuidado de las formas de vida, hablan del cuidado entre todos y eso significa también que ella valora y respeta desde el tema de la diversidad. Entonces, a través de la comprensión de la diversidad, a través del fortalecimiento hacia los maestros y las maestras, de la ampliación de oportunidades, de la escucha de lo que ellos tienen para decirles en temas de acción académica, investigación, se solicitó todo el fortalecimiento en calidad educativa al Ministerio de Educación, que cree que es lo que les va a permitir hacer un diagnóstico, porque todo lo que los concejales mencionaron, ella necesita preguntárselo a todas las instituciones. Tal vez no se siente igual, el Colegio La Pradera al Guillermo León Valencia, tal vez no se siente igual el Medrano, por ejemplo, en la sede del Carmen que en la sede de Santa Ana, y entonces yo ella tiene que hacer un diagnóstico que, dicho sea de paso, ha venido haciendo, pero que no tiene todavía el terreno completamente leído, sí se ha reunido mucho con el Guillermo León Valencia por todas las complejidades que se han presentado en temas de planta docente, pero todas maneras todavía les hace falta crear ese instrumento de diagnóstico para reconocer realmente qué otras cosas podrían hacer, pero reuniones con los rectores, reuniones con el sector de los sindicatos, reuniones con los docentes y las docentes para empezar a reconocer qué es lo que está pasando y cómo van a transformar la educación.

El H.C. JAVIER CELY, dice que para él este tema, es una bandera de campaña, él en toda su campaña al concejo, se la pasó hablando de educación, preguntando por educación, indagando por educación. Le dice a la señora secretaria, que este es un llamado de atención para ella de corazón y con muchísimo respeto a su profesión, porque sabe de lo que habla, pero la Dra. YOHANNA en este momento le está respondiendo con que él no puede dar de lo que no tiene, pero tiene que ver cómo están anímicamente los profesores, si se levantaron bien o si se levantaron mal, si psicológicamente están bien o están mal y él no quiero eso, él lo que está pidiendo es que se transforme el modelo educativo, incluso acudiendo al modelo retrógrado que tenían hace 20 años, hace 20 años en el colegio Boyacá había programas donde se hacía en química el jabón, el shampoo, se preparaban bizcochos y en décimo y once salían programas, ferias, agroindustriales y empresariales que le abrían la imagen o la mente a los niños para salir a colocar un proyecto productivo, mientras se podían desempeñar, porque muchas personas o muchos niños no tienen la capacidad de acceder inmediatamente a una universidad y sería muy bueno salir con un colegio con bases sólidas para empezar a ser productivo, eso es lo que yo él le quiere solicitar con amabilidad y respeto.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, expresa que, para cerrar, como bien lo decía el H.C. RICARDO, esto, pues si bien es un control político por parte de la corporación, también es un llamado a atención de los ciudadanos. Como él lo decía, de pronto recibe la queja, recibe sugerencias por chat, por las diferentes redes sociales, en donde están, muy pendientes de las diferentes dependencias y sobre todo los controles políticos. Entonces querían

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016

Versión: 1

Página: 35 de 36

ACTA DE PLENARIA

dejar eso, agradecerle también a la comunidad que participa a través de las redes sociales, a las personas que los ayudan con esas intervenciones desde las barras, porque son intervenciones realmente de pronto la secretaria no tenía o no los tenía en el rada, pero que ellos más que nadie saben las necesidades que hay. bien lo decía el compañero Christian, de pronto hablan de salud mental, pero no se refieren directamente al tema del bullying, de pronto muchas situaciones que él logra identificar, así como los rectores de otras instituciones de pronto logran identificar, confían, esperan y tienen la certeza que la Dra. YOHANNA, junto con su equipo de trabajo van a lograr solventar a la mayor brevedad posible, todas esas urgencias, todas esas necesidades que la comunidad de Duitama está pidiendo, si bien quedan muchos proyectos, quedan muchos de pronto interrogantes que la Dra. de pronto los va a responder más adelante, de pronto las intervenciones de los demás concejales que en este momento por cuestiones técnicas que no se tiene la información a la mano se van a responder, pero era dejar la claridad de que es un concejo muy presto, muy presto a trabajar de la mano de las entidades, de trabajar con las descentralizadas, con la administración, realmente, porque la Dra. YOHANNA lo dijo, van encaminados a un mismo proyecto que se llama Duitama, cree que si bien tienen muchas banderas, como lo decía el concejal Javier Cely, todas van encaminadas en pro de la comunidad duitamense y esperan que no sólo con su dependencia, sino con las demás, puedan realmente solventar muchas de las situaciones que Duitama necesita. Agradece a la Dra. YOHANNA, a su equipo de trabajo que realmente todavía está presente la mayoría, que están prestos también a escuchar a la Dra. respecto de las inquietudes que manifestaron los demás ciudadanos, que ellos también tomen las cartas en el asunto y puedan atenderlos. Saben que es un equipo de trabajo muy compacto y que seguramente van a tener unas metas muy desarrolladas a muy corto tiempo.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, dice que ya para finalizar, quiere traer quizás a la memoria una anécdota que se volvió viral a nivel mundial y es de John Lennon, cuando estaba en clase y les preguntó a unos estudiantes respecto a qué querían ser cuando grandes y él le responde: "yo quiero ser feliz", la profesora le responde, no me entendiste la pregunta y él le responde: "tú no has entendido qué es la vida".

Cree que claramente es una prioridad y aplaude el hecho de que para esta administración municipal la felicidad de los niños sea una prioridad. Y en ese sentido, ya para finalizar, simplemente quisiera que la Dra YOHANNA, si lo tiene bien, empiece a trabajar en Duitama, quizás programas que busquen incentivar la lectura en el municipio, cree que Bogotá es un gran referente con su programa de "Libro al Viento", el cual pues permite que personas de bajos recursos de poblaciones como son las personas que se encuentran en los hospitales o personas que se encuentran en las cárceles o las poblaciones más vulnerables, pues tengan acceso a libros, es un elemento que claramente no es de primera necesidad y que además en Colombia es costoso comprar un libro, pero que sin embargo, a través de esos programas se permite que más y más personas puedan lograr adquirir esos conocimientos tan necesarios para nuestra sociedad a través de la literatura, mejorar la imaginación, salir de la cotidianidad, etc. etc. tantos beneficios que les trae la lectura. A la fecha de hoy, en Colombia se leen aproximadamente 2.7 libros al año, alcanzan a 3 libros al año, según las estadísticas del DANE, están muy por debajo de México, de Perú, de Brasil, de Argentina, de Chile, muchos países por encima de nosotros, cosas que se reflejan en los mismos ICFES, en las mismas pruebas PISA que los miden a nivel internacional en educación y él cree que Duitama, que ha sido un municipio que ha liderado el tema de una educación de alta calidad, pues no se puede quedar atrás en esto.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, manifiesta que recogiendo todo, agradece porque fue una sesión un poco larga, desde las ocho de la mañana a casi la una de la tarde, pero sacaron adelante todos los temas, que se debe tener en cuenta todo lo que los compañeros y la compañera Paula Cerinza, le expresaron a la secretaria de educación, por lo cual le agradece al igual que a su equipo de trabajo, porque se tomaron el tiempo de responder y estar acá, sin que salieran bravos como otros secretarios han salido.

La secretaria de educación, dice que quiere hacer una solicitud y les voy a contar por qué quiere hacer esta solicitud. Dice que cuando ella recibió la citación para esta sesión de trabajo, entendió que los concejales necesitaban hacer el control político lo antes posible, y para la secretaría, también era importante que los concejales entendieran las razones por las que estaban trabajando, como lo están haciendo. Le faltó realmente día y medio de justicia, de tiempo para responder, porque le entregaron la citación a las 5 de la tarde del día 14 y ayer tenía que entregarla, fueron realmente tres días hábiles y ahorita le dicen que tiene tres días hábiles para responder las preguntas faltantes, y les va a contar la situación, ella hoy y mañana tiene que hacer la evaluación de 20 profesionales de carrera y hacer con ellos la concertación de las nuevas funciones y tiene hasta mañana en las horas de la tarde. Y el jueves, viernes y sábado tiene previsto el encuentro nacional de secretarios y una visita específica que está gestionando con el viceministro, y requiero tiempo, y ella no está en la capacidad para responder con todo su equipo estas preguntas en tres días por esta razón, por lo tanto, solicita si es viable que los concejales le den un poco más de tiempo, les ruega el favor que en función de lo que le está pasando, porque les quiero contar que todo el equipo trabaja debido a que hay una

ACTA No. 012 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 36 de 36

ACTA DE PLENARIA

persona que articula que es planeación, estamos concatenados, pero ella no entrega un solo documento que no pase por sus ojos, su revisión y comprensión, porque es su deber, por eso no podría decirles a los concejales: "ay... no sabía que esto fue lo que respondimos" y para eso necesita tiempo y de verdad humanamente no le da. Entonces, no sabe qué posibilidades haya de que los concejales le den más espacio para la respuesta escrita.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, solicita que siendo consecuentes con lo que acaba de decir la secretaria de educación, propone que se le dé ocho días calendario para que pueda responder las preguntas.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición realizada.

Aprobada por unanimidad.

El presidente reitera su agradecimiento a la secretaria de educación y a todo su equipo de trabajo; exalta su trabajo y le manifiesta que fue un gran informe, por lo cual la felicita y le expresa que han quedado muy contentos con esta rendición de cuentas.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

Se informa que no hay proposiciones escritas radicadas por secretaría.

8°. VARIOS

El presidente abre el punto de Varios.

La H.C. PAULA CERINZA, recuerda que tienen tres días con anterioridad para citar la secretaria para su respectiva posesión, por lo tanto, queda a la consideración de la mesa directiva para que hagan la respectiva invitación a la señora Alba.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Seguidamente manifiesta que, una vez agotado el orden del día de la fecha, 20 de febrero de 2024, y siendo las doce y cincuenta y un minutos del medio día (12:51 m.), levanta la sesión.

Agradece a todas las personas que los acompañaron en las barras, a la secretaría de educación y a las personas que siguieron la transmisión a través de las redes sociales.

Recuerda a la plenaria, que, para el día siguiente a las cinco de la tarde, está previsto un nuevo control político.

Una vez leida y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

IÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ Presidente /

CARMEN TERESA DAZA MESA

Secretaria General (E)

ACTA No. 012

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2024

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA